



**JALISCO**

**VEPORTI**

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

# Síntesis de Medios Impresos

**Jueves 19 de  
Junio de  
2008**

**Dirección de  
Comunicación**

## **ENCABEZADOS**

**Mural**

**Tiran granadas a policía**

**Público**

**El cártel de Sinaloa ataca a la SSP con 2 granadas**

**Ocho Columnas**

**Lanzan granadas a la SSP de Jalisco**

**El Informador**

**Regresan donativo para el Santuario**

**El Occidental**

**Granadazo vs SSP**

## *Notas de Interés*

**Sigue el show: Da \$100 millones (Mural)**

**Atoran de nuevo la fiscalización (Mural)**

**Impulsan retiros y plazas (Mural)**

**El dinero se reintegra el lunes con intereses (Público)**

**El fracaso del donativo es "una anécdota", dice el gobernador (Público)**

**Contraloría investiga errores y omisiones en obra de Las Rosas (Público)**

**Devuelven donativos con todo y réditos (Ocho Columnas)**

**Ve bien el PAN que regresen los 30 mdp (Ocho Columnas)**

**Eduardo Rosales construye el Comité Estatal del PAN (Ocho Columnas)**

**Apoyo a damnificados (El Occidental)**

**Apoyo a damnificados (El Occidental)**

## Eduardo Rosales construye el Comité Estatal del PAN



EL INFORMADOR • J. A. FRANZEL

- Eduardo Rosales, recién electo por un segundo período para la presidencia del PAN, anunció que las primeras secretarías en las que nombrará titular serán las de Estructuras y Capacitación.

El pasado 13 de junio, sin competencia alguna, Eduardo Rosales Castellanos fue electo por el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco para la presidencia del partido por un segundo período de tres años. El mismo día, el presidente de los panistas en el Estado anunció que iniciaba la construcción de su comité, con la propuesta inmediata de que María del Pilar Pérez Chavira continúe como titular de la Secretaría General.

En la misma elección, Rosales Castellanos se presentó con una lista de 30 panistas para integrar el Comité Estatal.

De entrada, se reconoció que al menos 25 de los miembros del equipo son integrantes de la facción panista que simpatiza con Rosales. Fuera de ésta, figuran los diputados César Madrigal Díaz, Francisco Padilla Mancilla, además de Cecilia Andrade Ascensio, María del Rocío Urrea Camarena y el actual director del SIAPA, Rodolfo Ocampo Velázquez.

Sobre la presencia de este último, el presidente del PAN Jalisco advirtió que en atención a los estatutos recién reformados del partido, ningún panista que ocupe una de las secretarías en el Comité Estatal podrá aspirar a competir en las elecciones por un cargo público, por lo que Ocampo Velázquez y el diputado Jorge Salina Osornio —quien también fue electo como parte del Comité Estatal— deberán quedar fuera de la titularidad de una secretaría si desean mantener vigente su aspiración a la Presidencia Municipal de Guadalajara.

Así, además de esperar a que Pérez Chavira sea aceptada como titular de la Secretaría General del Comité, Rosales Castellanos anunció que las primeras secretarías en las que nombrará titular serán las de Estructuras y Capacitación.

Igualmente, dejó abierta la posibilidad de que se modifique la estructura del Comité Estatal, que actualmente se compone de 12 secretarías.

# Ve bien PAN que regresen los 30 mdp

OC | Tere Hernández

El dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales Castellanos, aplaudió la decisión que tomó la Fundación pro Construcción Santuario de los Mártires al regresar los 30 millones de pesos con intereses al Poder Ejecutivo, luego de la inconformidad de la población ante dicho donativo.

«Sí aplaudo, sin duda. Este es un asunto que generó una molestia en algunos sectores sociales y la decisión que toma la fundación a partir de una propuesta que hace el Cardenal, responde a dicha inconformidad. Me parece una decisión que revela sensibilidad y genera que la población pueda apoyar un proyecto de su iglesia». Señaló que el tema de apostar por el turismo religioso se debe impulsar, lo que es



Foto: Alejandra Díaz

**EDUARDO Rosales Castellanos.**

necesario es dar a conocer qué implica todo el proyecto y es ahí donde se debe insistir en qué acciones se entregan recursos públicos y en donde no.

En tanto, reconoció la manera en que el gobernador defendió la entrega del donativo ante la población inconforme, «intentó sacar adelante un proyecto como se han intentado en muchos otros gobiernos. Me parece que cualquier gobierno tiene aciertos y saca adelante sus proyectos que de repente no funcionan como esperaban, pero lo que aspiro es que al final de cuentas, es que la gente valore el gobierno de Emilio, no por un suceso como éste sino por temas como la política social».

Rosales Castellanos aseguró que la entidad requiere un Mandatario fuerte que atienda los problemas de fondo, como el transporte público, entre otros, y que Emilio González Márquez debe mejorar la imagen que tiene la ciudadanía de él.

El ataque fue cometido por sicarios de los Beltrán Leyva: dos ex militares y dos en activo

# Lanzan granadas contra Secretaría de Seguridad

**L**as instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSP) de Jalisco fueron objetivo ayer de un narcoatentado. A las 18:40 horas, dos sicarios lanzaron dos granadas de fragmentación del tipo Mk II A1, o tipo M10A, al estacionamiento de la dependencia. Un policía falleció y otros dos resultaron lesionados. Los cuatro autores del atentado —dos militares en activo y dos ex militares—, presuntamente al servicio de los Beltrán Leyva, fueron detenidos después de una rápida acción entre las policías de Guadalajara y la estatal.

Tras el hecho se implementó un dispositivo de seguridad alrededor de las instalaciones de la SSP con dependencias de los tres niveles de gobierno y con apoyo aéreo, e inmediatamente se acordó la zona del atentado, ubicada en la calle Manzano y avenida La Paz.

Dos detenidos son Gerardo Hernández Santiago, de 28 años, de San Luis Potosí, e Ismael Fabián Carmona, de 32 años, de Toluca, Estado de México, presuntamente elementos del VIII Batallón de Infantería con sede en Jamay, Jalisco.

También Teófilo Rivera Castañeda, de 35 años, de Veracruz, quien supuestamente fue el encargado de comprar las granadas en San Luis Potosí, y Miguel Antonio Báez Enriquez, de 30 años, de Arenales Tapatíos, Zapopan, ex miembro del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE), quien estuvo adscrito en Puebla. Esta persona estaba al mando de la operación.

Los lesionados fueron identificados como Alberto Urzúa Álvarez, Juan Manuel Vargas García y Abelardo Morales Blas. El primero falleció en el Centro Médico de Occidente; los otros dos se reportaban estables.

Trascendió que llegaron a Guadalajara el martes y se hospedaron en un hotel del centro. Ayer por la mañana, adquirieron los vehículos que les fueron asegurados: una Cherokee 98 roja con una sola placa, colocada atrás del parabrisas posterior, JGM-3250, y también una Explorer 2001, placa JDA-10-18. Ambas fueron compradas en un tianguis y con los documentos dados de baja administrativamente.

Asimismo, se les encontró un celular, en donde había un mensaje en el sentido de que el ataque deberían efectuarlo a las 19:00 horas aunque lo adelantaron.

Aproximadamente a las 18:40 dos hombres caminaban por la calle Manzano hacia avenida La Paz. De pronto se escuchó un fuerte estallido y los sospechosos intentaron huir. Tres policías, que acababan de llegar para dejar un automóvil Trans-Ande de un narcomenudista, los persiguieron y detuvieron a uno. Otro se subió a uno de los dos vehículos que esperaban en la esquina de La Paz. Una mujer le dijo a los policías que "los de las palomitas", en referencia al estallido de la granada se habían escapado por la avenida e inmediatamente se montó un operativo de localización.

Minutos después, los dos vehículos fueron interceptados en Roble Gil y Libertad; los detenidos fueron trasladados a la SSP, y luego a la Procuraduría de Justicia (PGJEJ), en donde se montó un cerco con más de 120 soldados apoyados por trece tanquetas Hummer artilladas.

Los cuatro fueron trasladados por la madrugada, vía aérea, a las instalaciones de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), de la PGR, en la ciudad de México.

En el estacionamiento se localizaron cinco vehículos severamente dañados; otro, afuera, a ocho metros, había esquivado hasta quince metros de distancia, sobre avenida La Paz.

Al cierre de esta edición se informó que elementos del Ejército mexicano llevarían a cabo operativos durante la madrugada de hoy en Zapopan y en Tonalá, para localizar a más cómplices de los detenidos.

Los detenidos habrían revelado que fueron contratados por los Beltrán Leyva, primos hermanos de Joaquín el Chapo Guzmán —líder del cártel de Sinaloa—, para llevar a cabo el atentado y "calentar la plaza". Los Beltrán Leyva están enfrentados al Chapo desde hace casi cinco meses, luego de que fue detenido uno de sus líderes, Alfredo el Mochomo Beltrán Leyva. Desde entonces cazan a los policías afines al Chapo. ■



GIORGIO VIERA

La zona cercana a La Paz y Manzano, vecina de las Nueve Esquinas, quedó acordonada



HUBERTO MUÑOZ

La chaveta de una granada quedó en el sitio



GIORGIO VIERA

Militares y policías, en la PGIEI, por la noche

## El gobierno reforzará la seguridad

●●● No obstante la gravedad del incidente ocurrido anoche en la Secretaría de Seguridad Pública, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, señaló que Jalisco no solicitará la presencia de la fuerza pública federal. "En este momento es suficiente con la coordinación que existe entre todas las fuerzas públicas", explicó anoche.

Añadió que, como es debido en estos casos, el ataque de sicarios de un cártel de la droga a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad en la entidad motivó una reunión urgente del gabinete. Se le preguntó si este hecho confirma que la ola de violencia relacionada con el narcotráfico asentó sus reales en

Jalisco, a lo que respondió que "ningún estado está exento: hay de olas a mareas, no se puede evitar".

El Poder Ejecutivo y el Congreso del Estado, mientras tanto, reforzaron la seguridad en sus instalaciones.

El atentado, y la posterior movilización, provocaron una noche de nervios entre los vecinos de la zona de la Secretaría de Seguridad, en el área de las Nueve Esquinas. Vecinos salieron de sus casas para encontrarse con filas de militares y policías que complicaron la vialidad en 16 de Septiembre.

Guadalajara • Rubén Martín/Angelica Márquez

# Tiran granadas a Policía

➤ Muere un elemento y dos quedan heridos; capturan a cuatro desertores del Ejército

MURAL / Staff

El golpe más fuerte del crimen organizado en Jalisco lo sufrió ayer la propia Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Al filo de las 19:30 horas, presuntos desertores del Ejército arrojaron al menos dos granadas a un estacionamiento de la dependencia, dejando a un policía muerto y dos heridos.

El oficial que falleció fue identificado como Alberto Urzúa Álvarez, de 35 años, los lesionados son Abelardo Morales Blas, de 43 años, y Jesús Manuel Vargas García, de 50 años.

El ataque a la Policía estatal se da luego de que el 1 de junio fueron detenidos ocho sicarios tras un enfrentamiento con policías de Zapopan, en el Periférico. Trascendió que los pistoleros fueron contratados por los capos Beltrán Leyva para pelear a Ignacio "Nacho" Coronel la plaza.

La detención habría provocado amenazas del crimen organizado en contra de personal de la SSP.

Ayer, al menos tres hombres pasaron caminando por la Calle Manzano, frente al estacionamiento.

Tras lanzar las granadas, los sujetos corrieron hacia Avenida La Paz

y abordaron dos vehículos: una Cherokee roja con placas JGM-3250, y una Explorer verde con matrícula JDA-1018, ambas de Jalisco.

Tres hombres se subieron a la Cherokee y huyeron por Avenida La Paz, rumbo a Enrique Díaz de León; el otro hombre abordó la Explorer y tomó Avenida 16 de Septiembre.

En Robles Gil y Libertad, la Cherokee fue interceptada por policías estatales y municipales, quienes detuvieron a tres hombres y encontraron guantes, pasamontañas y dos granadas más.

Sobre 16 de Septiembre, frente al Teatro Diana, fue interceptado y capturado el tripulante de la Explorer.

Los detenidos dijeron llamarse Ismael Fabián Carmona, de 32 años y originario de Toluca; Teóduo Rivera Castañeda, de 35, de Puebla; Miguel Antonio Báez Enriquez, de 30, de Zapopan, y Gerardo Hernández Santiago, de 28, de San Luis Potosí.

Según agentes que participaron en la detención, los detenidos dijeron ser desertores del Ejército y se presume que estuvieron en el Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales.

Carmona dijo haber estado destacamentado en Tlajomulco de Zúñiga y Rivera Castañeda en Jamay.

Los policías lesionados anoche seguían internados en el Centro Médico de Occidente.

Los cuatro detenidos fueron llevados a las instalaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado, en la Calle 14 de la Zona Industrial, donde hasta anoche eran interrogados. Declararon que una persona procedente de San Luis Potosí los contrató pa-

ra perpetrar el ataque, que en ese Estado compraron las granadas y en el Tianguis del Sol las camionetas.

Al lugar llegaron alrededor de 60 elementos del Ejército con cuatro vehículos artillados.

Los detenidos serían llevados a la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada, en el DF.

Fernando Guzmán, Secretario general de Gobierno, dijo en entrevista de televisión que los acontecimientos en Jalisco son consecuencia de la lucha contra el narco que ha hecho el Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

## Detenidos

La Policía detuvo a cuatro presuntos responsables.



➤ Miguel Antonio Báez



➤ Teóduo Rivera



➤ Gerardo Hernández



➤ Ismael Fabián Carmona



> Al menos dos granadas lanzaron ayer al estacionamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y la explosión dañó varios vehículos.

## El golpe...

Tras lanzar los artefactos explosivos, los sujetos intentaron huir, pero agentes lograron su captura.



# Granadazo vs SSP

Presuntos Zetas los responsables del atentado; hay un muerto y cuatro detenidos

por **Jorge Zamora Fuentes**

Lanzan dos granadas de fragmentación al estacionamiento de la Dirección de Seguridad Pública del Estado, ubicado sobre la calle Manzano esquina con Avenida La Paz, a una calle de distancia de las instalaciones de la PGR y a una cuadra del edificio de la Secretaría de Seguridad, dejando como resultado del estallido tres policías heridos, de los cuales uno de ellos murió a los pocos minutos.

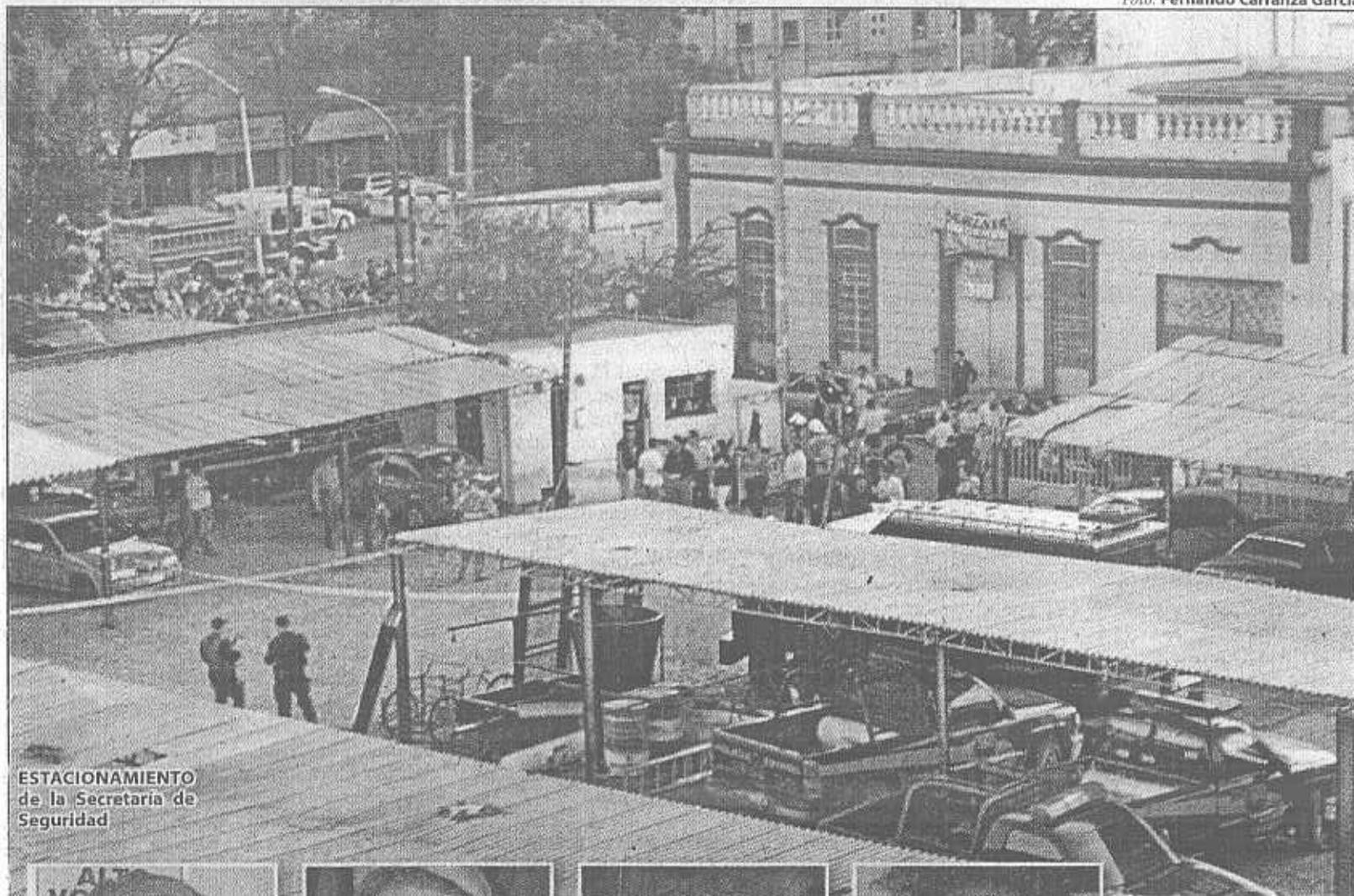
Las autoridades dieron a conocer que los causantes fueron cuatro sujetos que vestían de negro y llevaban cubierto el rostro con capuchas, que tras de lanzar las granadas tres de ellos escaparon en una camioneta Grand Cherokee.

Más tarde detuvieron a tres individuos en el cruce de la calle Robles Gil, entre la Avenida Vallarta y López Cotilla. Ahí a los tipos que según el reporte dado a conocer por las autoridades podrían ser ex militares, se les aseguró otra granada de fragmentación. Se estableció que uno de los sujetos es originario del estado de Puebla; otro de Veracruz y el tercero de San Luis Potosí.

Los lesionados son elementos de Seguridad Pública del Estado Abelardo Morales González, Alberto Urzúa Álvarez y a José Manuel Vargas García, el segundo fue el más grave, y debido a ello falleció en el traslado al Centro Médico Nacional de Occidente.

El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez-Peláez, confirmó anoche que los cuatro hombres detenidos son desertores del Ejército Mexicano y al parecer ex integrantes del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE) y por lo tanto no se descarta que pudieran tener nexos con los llamados Zetas.

Foto: Fernando Carranza García



ESTACIONAMIENTO  
de la Secretaría de  
Seguridad



#### EX MILITARES

Gerardo Hernández  
Santiago (1), Ismael  
Fabián (2), Teófilo  
Rivera (3) y Miguel  
Antonio Baez (4),  
los presuntos  
responsables

# Impulsan retiros y plazas

Consideran que si no les autorizan crear más puestos no se afectarían los programas

Francisco de Anda

El Gobierno del Estado planteó el año pasado la propuesta de congelar entre 500 y 700 plazas, sin em-

bargo, en el presente ejercicio le demandó al Congreso local le autorice 347 nuevas bases para satisfacer sus necesidades.

El Secretario de Administración, Ricardo Serrano Leyzaola, aseguró que estos proyectos no se contraponen, pues las plazas que buscan desaparecer corresponden a puestos que ya caducaron.

“(La solicitud para crear nuevas plazas) no choca con el programa de retiro voluntario porque son plazas no sustantivas de acciones que ya pueden haber sido desfasadas por

la modernidad”, explicó el funcionario estatal.

“Las nuevas plazas son para proyectos nuevos, para áreas de trabajo nuevas y ampliación de algunas áreas operativas como Procuraduría Social, Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, son proyectos nuevos de trabajo”.

Serrano Leyzaola aseguró que las 347 plazas que se le están pidiendo al Poder Legislativo están justificadas, pero de no recibir la autorización por parte de los diputados, los



Ricardo Serrano

programas de Gobierno no se verían afectados.

“El Gobierno va a seguir trabajando, va a seguir haciendo las cosas con estas plazas o sin esas plazas, si son importantes, si son necesarias, creemos que pueden ayudar, lo vamos a justificar si el Congreso nos solicita que estemos por ahí, pero

la marcha del Gobierno no se detiene”, abundó.

El proyecto para eliminar plazas en el Gobierno de Emilio González Márquez fue planteado en el 2007 por el entonces Secretario de Administración, José Luis de Alba González.

El funcionario sostenía que la inversión que se haría para pagar pensiones e indemnizaciones de los empleados que se separaran del Gobierno podría ser recuperada en un periodo de dos años, por lo que a la larga el Poder Ejecutivo tendría un ahorro.

La propuesta de De Alba González estaba enfocada al congelamiento de plazas mediante el retiro voluntario y procesos de pensión anticipados.

MURAL publicó ayer que las 347 nuevas plazas que solicitó el Gobernador al Congreso le costarían al erario alrededor de 143 millones de pesos al año, es decir, 23 millones de pesos más de lo que recibirán los partidos políticos en el 2008, después de realizada la reforma electoral recién aprobada.

La dependencia que está solicitando el mayor número de plazas, 86, es la Secretaría de Desarrollo Humano.

La Procuraduría Social y la Subprocuraduría de Apoyo a la Investigación de Delitos Federales, requirieron 53 y 71 plazas, respectivamente.

Para la Secretaría del Trabajo se pidieron 66 plazas, para la Secretaría General de Gobierno 26, Planeación 24 y para Turismo 15, entre otras.

# El dinero se reintegra el lunes con intereses

**El tesorero** de la agrupación admite que es un tropiezo en el proyecto para construir el Santuario de los Mártires, pero que la obra sigue adelante. Pidió a los fieles católicos sustituir con sus limosnas el donativo de dinero público

Guadalajara • Rubén Martín

**N**o hubo novedad y la Fundación pro Construcción del Santuario de los Mártires Católicos confirmó ayer que regresará el donativo de 30 millones de pesos que recibió de parte del gobierno del estado, y añadió que el cheque incluirá 563 mil pesos más de intereses que se generaron durante los tres

meses en que la asociación tuvo en sus manos el dinero recibido.

Así lo informaron los integrantes de la Comisión de Finanzas de la Fundación, cumpliendo los deseos del cardenal Juan Sandoval Íñiguez, quien el viernes pasado pidió regresar el dinero que el gobernador Emilio González Márquez entregó para la construcción del Santuario, alegando que la preservación de la paz y la unidad son valores más importantes, y

en el contexto de una larga serie de críticas por el uso de recursos públicos.

El tesorero de la Fundación, Julio García Briseño, a nombre de ésta, precisó que el cheque con el donativo, más los intereses, se regresará el próximo lunes en la Secretaría de Finanzas.

Acompañado del secretario de la Fundación, Juan Manuel Hernández Méndez, y del vocero del Arzobispado de Guadalajara, padre Antonio Gutiérrez Monta-

ño, García Briseño aseveró que no utilizaron "ni un centavo" del dinero del donativo recibido el 24 de marzo pasado en Casa Jalisco, aunque admitió que la marcha atrás en la donación de recursos públicos complicará la terminación del templo católico, por lo que hizo un llamado a los fieles para reforzar las limosnas para completar el financiamiento de esta obra.

El tesorero de la Fundación admitió que esta decisión de regresar

los 30 millones de pesos (como anticipo de 90 millones ofrecidos por el gobernador) significa un tropiezo más en el proyecto de erigir un Santuario en Guadalajara en honor de los mártires católicos, pero que la construcción seguirá adelante.

En el comunicado que leyó, García Briseño enfatizó que el donativo siempre estuvo dentro de la legalidad, y agradeció al gobierno estatal su intención de aportar recursos.

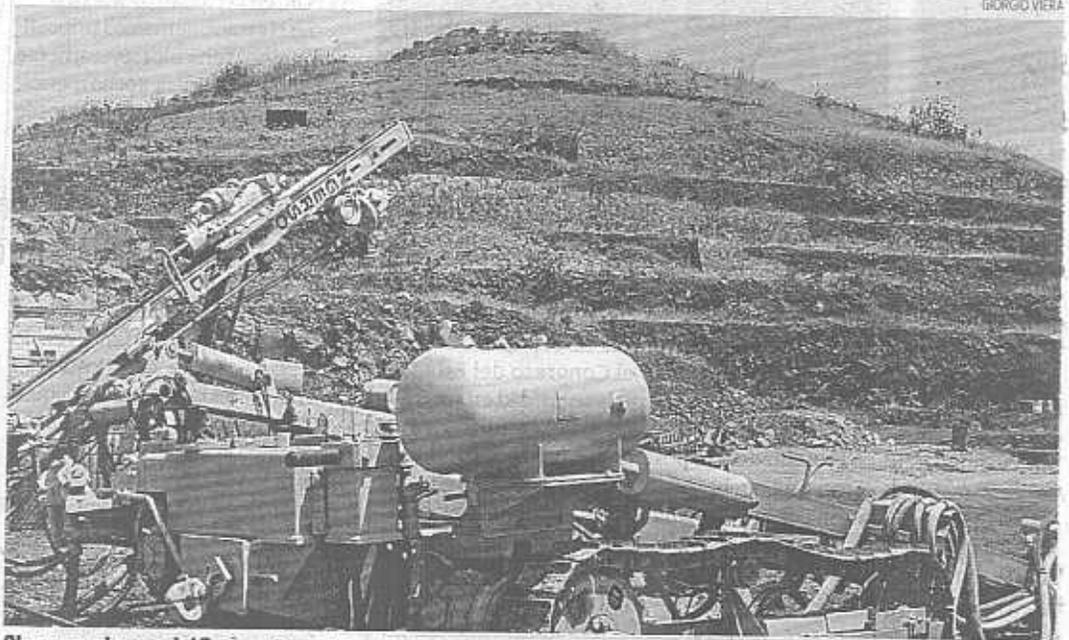
Posteriormente, García Briseño, al responder las preguntas de la prensa, descartó que hubiera sido un error aceptar el donativo. "Yo considero que no podemos hablar de un error, yo creo que debemos hablar de una experiencia en donde toda experiencia tiene que traer un provecho para todo: quien no aprenda de sus experiencias está condenado a no progresar", indicó.

Durante la rueda de prensa, los representantes de la Fundación

entregaron el comunicado donde anunciaron la decisión que tomaron la noche del martes, y como documentos anexos repartieron copias del oficio enviado a funcionarios del banco donde estuvo depositado el dinero. Se trata del contrato número 13149712-6 de Banamex y la solicitud para cancelar dicha cuenta el lunes 23 de junio, el mismo día que se regresarán los recursos a la Secretaría de Finanzas del estado. En total se regresarán los 30 millones de pesos

que se recibieron el 24 de marzo pasado, más 563,553 pesos que se generaron como intereses.

Finalmente, García Briseño negó que los integrantes de la Fundación hubieran estado en desacuerdo con la petición que les formuló el cardenal Juan Sandoval el pasado viernes, y precisó que no han hablado personalmente con él porque está participando en el Congreso Eucarístico Internacional que se está celebrando en Québec, Canadá. ■ P



**Obras en el cerro del Tesoro.** Para el gobernador, lo más importante es que se construya el templo

# Devuelven donativo con todo y réditos

Acatan la recomendación del cardenal. La obra seguirá adelante: Julio García Briseño

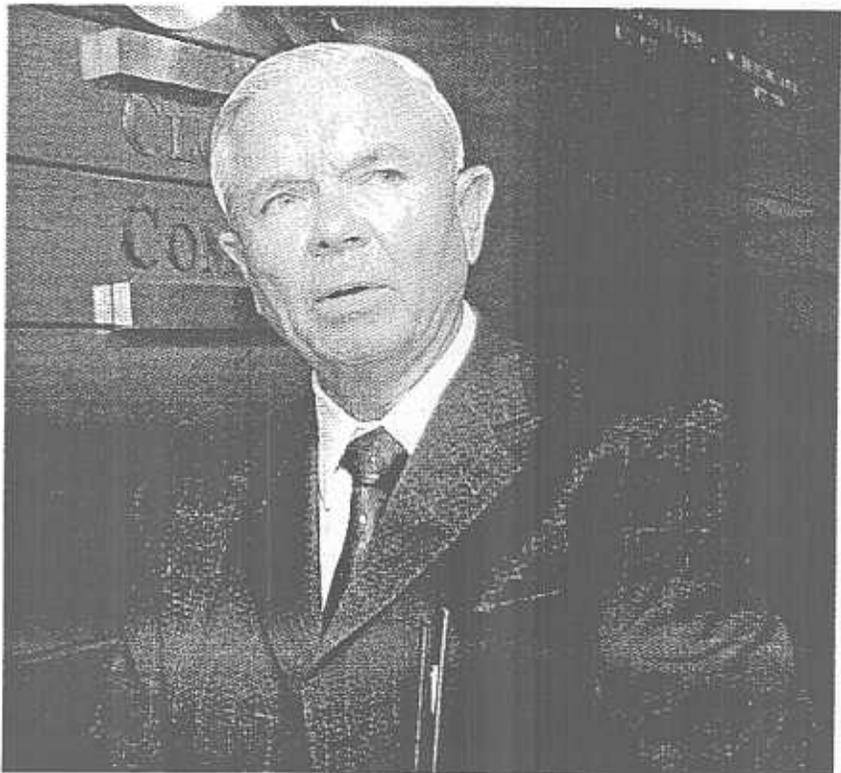
OC | Cristina Díaz

**A**demás de los 30 millones de pesos que le entregó el Gobierno del Estado, la Fundación pro Construcción del Santuario de los Mártires regresará los intereses generados, que ascienden a 563 mil 553.96 pesos.

Así lo informó ayer en rueda de prensa el tesorero de la fundación, el empresario Julio García Briseño.

Será el próximo lunes 23 de junio cuando regresen los recursos a las arcas estatales luego de que la Comisión de Finanzas de la fundación, en sesión extraordinaria, determinó aceptar la recomendación que le hizo el cardenal Juan Sandoval Iníiguez para devolver el donativo, con el fin de evitar la polarización que este asunto estaba provocando entre la sociedad tapatía.

«Ha juzgado pertinente llevar a cabo la entrega de los 30 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas junto con los intereses correspondientes, tomando en cuenta la suge-



JULIO GARCÍA Briseño, tesorero de la Fundación Pro Santuario de los Mártires.

rencia del señor cardenal Juan Sandoval Iñiguez y estando de acuerdo con él en que la paz y la concordia en la sociedad deben de estar por encima de cualquier otra cosa», dijo García Briseño.

Agradeció la aportación que hizo el Gobierno del Estado y aclaró que está dentro de toda legalidad, lo que sin duda alguna será ratificado en su momento por las autoridades correspondientes.

**La obra sigue.** Dijo que la fundación ve en la obra del Santuario de los Mártires un factor de unidad de la comunidad católica jalisciense, «por lo que reiteramos nuestro compromiso de continuar con la construcción del Santuario con la ayuda de todos, por los importantes beneficios que traerá a Jalisco y a México».

García Briseño entregó también la copia de una carta dirigida al Banco Nacional de México en donde piden que se cancele la cuenta de inversión en la cual tenían los 30 millones de pesos y que se regresará con todo e intereses a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, con fecha del 17 de junio.

El donativo permaneció guardado en el Banco Nacional de México, en la cuenta 13149712-6.

Después de toda la polémica generada, el tesorero de la fundación consideró que no fue un error haber aceptado el donativo del gobierno estatal sino una

experiencia de la cual se tiene que aprender.

«Yo considero que no podemos hablar de un error, creo que debemos hablar de una experiencia y toda experiencia tiene que traer un provecho; quien no aprenda de sus experiencias está condenado a no progresar», afirmó.

**Ayudan particulares.** El dinero estaba destinado a las obras sociales que incluye el proyecto del Santuario.

Aseguró García Briseño que no se gastó ni un centavo de la aportación y todos los trabajos que se han llevado a cabo son producto de donativos de particulares, entre ellos empresarios que han prestado su maquinaria para realizar los trabajos de excavación y cimentación.

«Ha habido gente muy generosa que ha hecho donativos importantes», además de las aportaciones de los fieles que representan aproximadamente el cinco por ciento de los recursos.

Aseguró que si bien desde el año 2000 se han enfrentado obstáculos para la construcción del Santuario, ahora más que nunca está muy bien cimentada la obra.

Confirmó que el cardenal no tiene ningún cargo en la fundación, «pero es quien nos orienta, nos sugiere y nos apoya en todo este tipo de obras».

García Briseño aseguró que los donativos que ingresan para la construcción del Santuario se manejan con total transparencia y que no se acepta ninguna donación importante si no se conoce su origen.



### Lo lamenta Emilio

**OC | Tere Hernández.** *El gobernador Emilio González Márquez lamentó que no se hubiera concretado la voluntad del gobierno que encabeza, de participar en la importante obra social y de infraestructura que representa el Santuario de los Mártires.*

*«Yo lamentaría que Jalisco se perdiera de la infraestructura para la generación de empleo; invertimos recurso público en aquellos lugares donde existe una rentabilidad social importante, no en todos los proyectos. Yo lamentaría que esta infraestructura, que traerá mucho bien en generación de empleos para el estado, no se construyera. Pero si se construye, todo lo demás quedará en una anécdota de gobierno, una anécdota social», afirmó.*

Emilio González afirma que lo importante es que el Santuario se lleve a cabo

# El fracaso del donativo es "una anécdota", dice el gobernador

Guadalajara • RM

Un donativo de 90 millones de pesos, una marcha contra la macrolimosna, una queja con más de siete mil firmas, el desmadre con el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, una mentada de madre, otra marcha en contra de la mentada, una investigación ordenada por la Cámara de Diputados, insultos estudiantiles, una recomen-

dación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y el desgaste de figuras públicas serán meras anécdotas si, al final de cuentas, el Santuario de los Mártires se construye. Eso piensa el gobernador Emilio González Márquez.

"Una anécdota de gobierno, una anécdota social": eso será todo el escándalo por el donativo de dinero público para construir un templo católico, expresó Emilio González

ayer, al fijar su postura sobre este asunto, más por presión de los medios que por voluntad propia.

"Lo importante del Santuario es que se construya, eso es lo importante", dijo, y precisó que lo demás será mera anécdota.

"Nosotros invertimos recurso público en aquellos lugares en donde existe una rentabilidad social importante [...] Yo lo único que lamentaría es que esta infraestructura, que podría atraer, traerá mucho

bien en generación de empleos para el estado, lamentaría que no se construyera. Si se construye, todo lo demás es una anécdota de gobierno, una anécdota social", dijo ayer en Casa Jalisco.

Las declaraciones ocurrieron en una rueda de prensa en donde se presentó un consejo consultivo para proyectos turísticos de "grandes eventos", que más pareció una respuesta de boteprompto ante la cancelación del donativo, y por tan-

to el cuestionamiento al turismo religioso, que un plan cuidadosamente diseñado.

A pesar de que el cardenal no se mantuvo en la defensa del donativo para el Santuario, el gobernador siguió defendiendo su apuesta por la inversión en proyectos relacionados con los centros de culto.

"Turismo religioso es importante [...] es una fuente de riqueza y lo vinculo con lo del Santuario; lo importante del Santuario es que se construya, eso es lo importante; que exista la infraestructura que posibilite eventos, la infraestructura genera eventos, pero también los eventos detonan la economía. Nosotros no le dimos el recurso al cardenal; por lo tanto, lo que el señor diga es algo muy respetable, pero no tendría yo mayor comentario. A él no le dimos el recurso", dijo Emilio González. ■ P

# Cardenal pidió un cambio desde abril



LIZ VAZQUEZ

El día de la entrega del dinero, con el cardenal (centro) y el gobernador

Guadalajara • Rubén Martín

A mediados de abril, cuando apenas empezaban los cuestionamientos a la decisión del gobernador Emilio González de dar una macrolimosna de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires, el cardenal Juan Sandoval Iniguez propuso, a través de un enviado que se reunió con un funcionario estatal, dar marcha atrás al donativo. La respuesta fue negativa de parte del gobierno que encabeza Emilio González, quienes supusieron que las críticas amainarían y que por lo tanto había que mantener la decisión.

Por eso el 23 de abril, durante el Banquete del Hambre en la que anunció otro donativo de quince millones de pesos para el Banco de Alimentos, el gobernador habló en plural sobre el "desmadre" que había ocasionado el donativo. El plural se refería a él y al cardenal.

De ser cierta la versión de que el arzobispo tapatío sugirió dar marcha atrás al donativo desde hace dos meses (revelada por una fuente

oficial confiable para este redactor), indicaría que el cardenal Juan Sandoval mostró más olfato político que los encargados del Poder Ejecutivo, pues el prelado había anticipado que el donativo levantaría críticas en ciertos sectores de la población, como ocurrió, y mostraría que el cardenal también había previsto que la macrolimosna estaba costando más en imagen a la Iglesia y a su figura. Y así ocurrió.

A pesar de que el cardenal públicamente se presentaba como alguien ajeno al donativo, puesto que oficialmente ni lo pidió ni lo recibió, lo cierto es que la percepción más amplia respecto a este asunto es que se trató de un acuerdo entre el cardenal y el gobernador, como parecería confirmar la revelación de la reunión de Emilio González en el Consulado de Estados Unidos en octubre de 2005, donde proclamó el apoyo de la Iglesia católica de Jalisco en su campaña por la gubernatura (**Público**, 7 de abril de 2008).

Ahora pesa la duda de si el anuncio del regreso del donativo fue consultado por el cardenal con el gobernador, o actuó por su cuenta. Circulan las dos versiones. ■ P

## "Decisión inteligente": Alfaro

Como "inteligente", calificó el diputado Enrique Alfaro Ramírez del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la decisión de la fundación pro Santuario de los Mártires de devolver los 30 millones de pesos que le había entregado el gobierno del estado. Sin embargo, aclaró que eso no cambia lo sucedido en torno, como la mentada de madre por parte del gobernador Emilio González.

Enrique Alfaro consideró que la devolución de los recursos "contribuye a distensionar el ambiente político que se había generado por este tema. Quien bueno que el patronato acató la recomendación del cardenal y que bueno también que tienen la decencia para regresar el dinero con intereses".

Aclaró que esto no deja sin efecto la investigación que ordenó el Poder Legislativo, porque "el Congreso tiene que buscar la forma de generar las condiciones para evitar que un asunto como éste vuelva a suceder en Jalisco". Añadió que "hay que estar atentos" para revisar cómo se regresará el dinero pero también para evitar que "por debajo del agua se busquen mecanismos para destinar recursos públicos de los jaliscienses a este proyecto".

Para Alfaro, la decisión de la Iglesia católica "deja mal parado" al gobernador porque, mientras la Iglesia dio pruebas de sensatez, el mandatario ha mostrado que no comparte la idea.

# Regresan donativo para el Santuario

La Comisión de Finanzas de la Fundación Pro Construcción del Santuario de los Mártires anunció la devolución de los 30 millones de pesos, más intereses, que el 24 de marzo recibió del gobernador Emilio González Márquez, y argumentó que los regresa para salvaguardar "la paz y la concordia" de la sociedad.

Concluyó así la polémica historia que comenzó aquel 24 de marzo en Casa Jalisco, con una sorpresiva reunión entre el cardenal Juan Sandoval Íñiguez y el gobernador Emilio González Márquez, en la que éste anunció públicamente un donativo de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires, a la par que entregó el primer cheque.

Ayer, los empresarios Juan Manuel Hernández Méndez y Julio García Briseño, secretario y tesorero, respectivamente, de la fundación que preside Carlos Álvarez Bermejillo, relataron que será el 23 de junio cuando la Secretaría de Finanzas recibirá los 30 millones que se habían donado originalmente, más 563 mil 553 pesos y 96 centavos, generados en calidad de intereses después que el cheque original se depositó en una cuenta de inversión, la 13149712-6 de Banamex, para la que ya se solicitó cancelación.

Mientras se hacía el ya esperado anuncio, el gobernador Emilio González declaró en Casa Jalisco que si el Santuario de los Mártires acaba por ser construido, el episodio del donativo oficial que ha debido regresarse por manifestaciones de rechazo, será apenas una "anécdota social".

"Lo único que lamentaría es que no se construyera esta infraestructura que pudiera traer mucho bien en generación de empleos. Si se construye, todo lo demás es una anécdota de Gobierno; una anécdota social".

El pasado viernes 13 de junio, en un mensaje público, el cardenal Juan Sandoval Íñiguez pidió a la Fundación Pro Construcción del Santuario de los Mártires que regresara al Gobierno de Jalisco el donativo de 30 millones. Hasta ayer, finalmente, los miembros del organismo civil se decidieron a atender la instrucción del arzobispo.

Julio García Briseño, durante el anuncio que tuvo lugar en uno de los salones de la Cámara de Comercio de Guadalajara, dijo: "En reunión extraordinaria, los miembros de la Comisión de Finanzas de la Fundación han juzgado pertinente llevar a cabo la entrega de los 30 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas, junto con los intereses correspondientes (...) tomando en cuenta la sugerencia del señor cardenal Juan Sandoval, y estando de acuerdo con él en que la paz y la concordia en la sociedad deben estar por encima de cualquier otra cosa".

El empresario tapatío sostuvo después que no califica como "un error" el haber aceptado el donativo que ahora devuelven. "Considero que no podemos hablar de un error, creo que debemos hablar de una experiencia, y toda experiencia tiene que traer un provecho para todo; quien no aprenda de sus experiencias está condenado a no progresar".

# Sigue el show: Da \$100 millones

> Obtendrán los recursos de la misma partida de limosna, que entregan el lunes con intereses

Francisco de Anda y Cielo Mejía

El Gobernador Emilio González Márquez se prepara para desembolsar 100 millones de pesos, a fin de traer a Jalisco eventos de alto impacto que, estima, detonarían el desarrollo turístico.

El Mandatario informó lo anterior ayer en conferencia de prensa en Casa Jalisco, antes de que la Fundación Pro Santuario de los Mártires Mexicanos confirmara la devolución del donativo con todo e intereses, 30 millones 563 mil pesos.

El panista advirtió que para iniciar este proyecto se requerirán 100 millones de pesos, que serían tomados de la partida de Promoción Turística 4222, la misma de donde salieron



> Emilio González Márquez

los 30 millones para el Santuario de los Mártires.

Dicha partida de ampliación automática tiene asignados en este momento 54 millones 277 mil pesos, por lo que tendrían que trasladar recursos de otros rubros para completar el monto. El donativo lo regresarán el lunes, pero no es seguro que vaya a la misma partida.

El Gobierno y empresarios crearían el Consejo de Fomento para Grandes Eventos, mediante el cual

quieren atraer espectáculos como la Fórmula I, los MTV Latino, el Grammy Latino y los Globos de Oro.

Aunque consideró que estos eventos son un "sueño", González Márquez afirmó que sí hay condiciones para realizar, por ejemplo, el campeonato mundial de automovilismo en las calles tapatías.

"Traer un Fórmula Uno a Guadalajara es posible aquí, en las calles, hay estudio, preestudio de factibilidad, que nos dice que esto es posi-

## Sus sueños

El Gobernador quiere, entre otros, estos eventos en Jalisco:

- > Premios Globos de Oro\*
- > Gran Premio de Fórmula Uno\*\*
- > Grammy Latino
- > Miss Universo

\*Se han entregado por 84 años y no han salido de El.  
 \*\*Rusia e India tienen años buscando obtener la sede de la F1. Cancún también lo intentó, sin éxito.

ble", sostuvo el Mandatario.

"Sabemos que esto no es de un año ni de dos, esto es de cinco, 10 ó 15 años, pero en el momento que nos decidamos a empezar, es el momento en que estaremos acortando la fecha de inauguración".

Dentro del mismo proyecto se buscará que Jalisco sea sede del certamen de belleza Miss Universo y del Festival Gourmet Panamericano.

El Mandatario enlistó también el Torneo de Golf Internacional LPGA, que ya se hará en Jalisco; el Festival Gourmet de Puerto Vallarta, pero desde hace 14 años ya se realiza un evento de este tipo en el destino, y el Festival Cultural de Mayo, que también ya se lleva a cabo.

Así como el Festival Internacional de Cerámica de Tlaquepaque y el Gran Prix Danza Clásica.

En tanto, de acuerdo con un ejercicio del investigador de la Universidad Panamericana Israel Macías, los 30 millones fueron bien invertidos, ya que en Cetes el rendimiento hubiera sido de 517 mil 808 pesos.

**Avalan devolución**  
**NEGOCIOS 6**

# Presentan propuestas para impulsar el turismo

Se trata de buscar la sede para eventos como el MTV Latino, Torneo de Golf Internacional, Miss Universo, entre otros OC | Tere Hernández

Foto: Alejandra Díaz



REUNIÓN de Emilio González con funcionarios y líderes empresariales en Casa Jalisco.

**C**on la creación de un Consejo de Fomento para Grandes Eventos, el Gobierno del Estado pretende impulsar diversas actividades en el ámbito cultural, de espectáculos y social, en búsqueda de fomentar el empleo y la derrama económica. El gobernador Emilio González Márquez estuvo acompañado por funcionarios y líderes empresariales, para dar a conocer sus proyectos. Se trata de eventos como ganar la sede para los MTV Latino, los premios de Oro Global, Miss Universo, el Festival Gourmet de Puerto Vallarta, el Festival Panamericano, Torneo de Golf Internacional LPGA, Festival Internacional de Cerámica en Tlaquepaque, Gran Premio de Fórmula Uno, entre otros.

«Pues éste es el sueño, como sue-

ño en su momento fue la creación de una Feria Internacional del Libro, como sueño en su momento fue la organización de unos Juegos Panamericanos. Esto empieza a tomar estructura social, estos grandes proyectos han sido exitosos en la medida en que la sociedad los ha hecho propios».

**Inversión.** Para ello, el secretario de Turismo, Aurelio López Rocha, explicó que el Gobierno se ha propuesto como objetivo reunir 100 millones de pesos para iniciar dichos trabajos. «Recurso que en este momento no se tiene, pero que

el objetivo es, que en el transcurso del año se pueda disponer, y podamos estar presupuestando también para el 2009, para que estos eventos que ahora son sueños,

puedan ser realidad».

González Márquez hizo referencia a que esta es una estrategia adicional al que se tiene establecido en el Plan Estatal de Desarrollo para impulsar el empleo, complemento también del turismo religioso al que le seguirá apostando.

«El turismo religioso es una fuente de riqueza,

en este momento, y lo vinculo con lo del Santuario; lo impor-

tante del Santuario es que se construya, eso es lo importante; pero también los eventos detonan la economía. Nosotros no le dimos el recursos al Cardenal, por lo tanto, lo que el señor diga, es algo muy respetable, pero pues no tendría yo mayor comentario. A él no le dimos el recurso». Lo anterior, lo dijo antes de conocer de manera oficial que la Fundación pro Construcción del Santuario de los Mártires regresara el donativo.

El Mandatario defendió su propuesta al referir que de realizarse servirían como un gancho de atracción para la ciudad, ya que tan sólo en la organización de los MTV Latino se esperarían una derrama de 150 millones de pesos. Cabe mencionar que los recursos saldrían de la partida 4222 que es de ampliación automática para la promoción turística de la entidad.

## Lo dijo



«Pues éste es el sueño, como sueño en su momento fue la creación de una Feria Internacional del Libro, como sueño en su momento fue la organización de unos Juegos Panamericanos».

**EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ**

# Atoran de nuevo la fiscalización

José David Estrada

La Ley de Fiscalización Superior, aprobada en mayo pasado por el Congreso del Estado, está atorada de nuevo y ayer no pudo aprobarse el decreto para que el Gobernador Emilio González Márquez publique la reforma.

La sesión del Pleno, iniciada oficialmente el lunes pasado, se declaró en receso por segunda ocasión, esta vez indefinido, hasta que se reciba la ratificación de al menos 63 de los 125 ayuntamientos, con los que sería posible aprobar el decreto de reforma y enviarlo al Poder Ejecutivo para su publicación.

Hasta las 13:00 horas de ayer habían llegado 51 notificaciones, con lo que están a la espera de 12 más. Entre las que faltan están las de 16 municipios panistas y que, aunque ya aprobaron la reforma, no han enviado la respuesta al Congreso.

“Hay 51 municipios que este Congreso tiene registrados que ya aprobaron la reforma, no encontraría yo motivos para que no llegaran”, indicó Enrique Alfaro Ramírez, presidente de la Mesa Directiva.

Ante la posibilidad de que con 63 ayuntamientos a favor de la reforma

se envíe para su publicación, el PAN sacó un nuevo argumento. Ahora dicen que el Congreso tiene que esperarse hasta que respondan los 125 municipios.

“Tenemos que respetar a los municipios, el Artículo 117 (de la Constitución) habla de que cuando haya reformas constitucionales se tendrá que tomar el parecer de todos los municipios, recibir el voto de todos los municipios”, señaló Ignacio Guzmán, presidente de la Comisión de Inspección.

El nuevo elemento que está haciendo ruido en el tema es la convocatoria para elegir al titular de la nueva Auditoría Superior del Estado, que tendrá en sus manos aprobar o rechazar las cuentas públicas de los ayuntamientos, poderes del Estado y organismos desconcentrados.

Si se emite la convocatoria bajo los términos de la ley actual, y los diputados no se ponen de acuerdo en la primera votación para elegir Auditor, la Comisión de Inspección, que controla el PAN, propondría una lista de candidatos para un auditor interino.

Si la convocatoria se emite con la nueva ley y los diputados no logran el acuerdo, el actual Auditor, Alonso Godoy Pelayo, se quedaría como interino de forma automática.



> Ignacio Guzmán García (de izq. a der.), presidente de la Comisión de Inspección, el coordinador del PAN, Jorge Salinas, y José García Flores, platican durante la sesión de ayer del Congreso.

# Posponen la convocatoria sobre auditor

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

**T**ras una espera de más de dos horas, los diputados locales decidieron decretar un receso indefinido en la sesión plenaria que reanudaron ayer, en la que debía emitirse la convocatoria para elegir al nuevo titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASE). Esto, luego de que no llegaron las notificaciones de al menos 63 municipios, en los que tendría que aprobarse la reforma a la Constitución estatal en materia de fiscalización.

Ayer, se programó la sesión para reanudarse a las 10:30 am. El coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, había declarado un día antes que 33 municipios goberna-



El actual auditor, Alonso Godoy

dos por el blanquiazul ya habían aprobado la reforma.

Ya en el Recinto Legislativo, la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sacó cuentas y

consideró que había condiciones para sacar la convocatoria con base en las reformas, pues tenía la notificación de 32 de sus ayuntamientos. En ese momento, la bancada panista aseguraba que 44 de sus gobiernos también ya la habían aprobado.

Pero las cuentas no dieron al momento de contar los dictámenes. Ahí, Salinas aclaró que la información que se había manejado era referente a los ayuntamientos que habían aprobado la reforma, pero eso no quería decir que habían enviado las notificaciones.

Finalmente, se contaron los dictámenes municipales: 18 ayuntamientos del PAN, 32 del PRI y uno del Partido de la Revolución Democrática, por lo que se acordó retomar la sesión, pero sólo para declarar un receso.

El presidente de la Mesa Directiva, el perredista Enrique Alfaro Ramírez, dijo que esperan que hoy se alcance la mayoría de municipios, para que así se pueda emitir la convocatoria con base en la reforma constitucional "y no a partir de la ley como está vigente, porque ése era el espíritu de los cambios que hicimos".

Admitió que de nuevo el nombramiento del auditor se ha puesto en primer plano, aunque aclaró que "la aprobación de la reforma es inminente y me parece que el hecho de que el auditor no condicione la reforma constitucional es importante". Dijo que tendrán que revisarse los tiempos marcados por la legislación actual y también los plazos que daría la reforma.

La Comisión de Inspección aprobó la semana pasada emitir una

convocatoria para elegir auditor, con base en la legislación actual y sin tomar en cuenta los cambios que se hicieron a la Constitución. Esto permitiría que, en caso de no llegar a un acuerdo, se nombrara a un auditor interino por parte de dicha comisión, la cual es controlada por el PAN. Luego, al entrar en vigor la reforma, se buscaría que, al no nombrarse un nuevo titular para la ASE, el auditor interino se quede en el cargo e incluso se manejó ya el nombre del ex diputado panista Rafael Sánchez Pérez.

Por su parte, el PRI quiere que la convocatoria se haga con base en la reforma constitucional, pues en ésta se establece que, en caso de no haber acuerdo, se queda el auditor en turno, por lo que podría continuar en el cargo Alonso Godoy Pelayo. ■ P

## Niega diputada problema

José David Estrada

Las acusaciones de plagio contra Guillermo García Murillo, aspirante a consejero del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI), no pesan en el proceso de elección, mientras se trate de dichos anóni-

mos, afirmó ayer la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, Norma Angélica Aguirre.

"Para mí no (tienen peso las acusaciones), porque para dichos todos pueden decir cosas, a mí que me comprueben y podríamos hablar de otra situación", dijo.

García Murillo es uno de los 17 finalistas para ser consejero del ITEI. La comparecencia ante diputados de la semana pasada le dio bonos al aspirante, quien "apantalló" a varios con su retórica y credenciales.

Sin embargo, desde ayer circula un correo electrónico donde se recuerda que hace tres años García Murillo fue descartado por los ex legisladores debido a que se le señaló el plagio que hizo de una iniciativa de ley que se trabajaba en la Cámara federal y que incluyó en su tesis doctoral sin darle el crédito a nadie.

"Platiqué personalmente sobre el tema, me preocupa cualquier señalamiento y él abiertamente me lo dice, que son señalamientos que hace tres años se dieron y nadie pudo comprobar", agregó la diputada.

"Fue un doctorado que se dio por mención honorífica y a esos niveles es infantil creer que cualquiera de esas personas no se pudieran haber dado cuenta de que fue un plagio, no hubo ningún señalamiento".

La panista se dijo sorprendida por los señalamientos de que su líder estatal, Eduardo Rosales Castellanos, sacó a Verónica Gutiérrez de la contienda para ser la propuesta del PAN al consejo del ITEI con el argumento de que no es confiable porque es mujer, pero aseguró que ante ella nunca ha hecho tales aseveraciones.

"Platiqué con Eduardo y en ningún momento me dio esos señalamientos, tendría que hablar con él para que me afirme o niegue lo que se está diciendo", indicó.

# Consideran los jueces que son desplazados

► El Congreso designó el martes a los dos nuevos integrantes del Supremo Tribunal

José David Estrada

Luis Martín Chan Aviña, presidente de la Asociación de Jueces del Estado, se mostró asombrado por que ningún juez fue electo como uno de los dos nuevos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), a pesar de que 23 de los 33 que aspiraban al cargo son juzgadores profesionales.

“Sé que hubo varios compañeros interesados en ello y también sé que cualquiera de los jueces tiene la capacidad y la experiencia para poder ocupar ese encargo, sin embargo, me asombra el que no haya salido electo ninguno de ellos”, manifestó ayer el representante de los jueces estatales.



► Luis Martín Chan

“Es evidente que el Poder Judicial no está siendo tratado al mismo nivel que los otros dos poderes y puedo hablar específicamente en cuanto al Poder Legislativo, porque es innegable que había jueces compitiendo para ello, con sus requisitos de ley”.

Los diputados del Congreso del Estado eligieron el martes pasado a Aurelio Núñez López y Jorge Leonel Sandoval Figueroa como nuevos magistrados del STJ, en un proceso en el que las fracciones tenían acordados a los ganadores desde antes de emitir la convocatoria.

Núñez López, de 67 años, es doctor en Derecho, ex director de la carrera de Derecho del ITESO y académico de varias universidades; Sandoval Figueroa, de 59 años, es abogado y ha sido diputado local y federal por el PRI.

“Sin poner en tela de duda la capacidad, la experiencia y responsabilidad de los magistrados electos, me asombra el que no haya salido electo como tal ninguno de mis compañeros jueces que competieron para dicho cargo”, reiteró.

El viernes pasado, la Comisión de Justicia, que preside el panista Juan Carlos Márquez, y el Pleno aprobaron la no ratificación de los magistrados José Francisco Ramírez Estrada y Bonifacio Padilla González, y la

convocatoria a la sociedad para ocupar los puestos vacantes.

La convocatoria señalaba que el único día para recibir solicitudes sería el lunes 16 de junio, entre las 9:00 y las 17:00 horas. A las 18:10 horas la

comisión debía sesionar para aprobar la lista.

El Consejo de la Judicatura, que según la ley debe validar que los aspirantes cubran los requisitos de la convocatoria, no sesionó el lunes por falta de quórum y obligó a los diputados a declarar sin materia la primer convocatoria y emitir una nueva.

La segunda convocatoria se aprobó con el único propósito de cubrir los formalismos, ya que se dio como plazo para recibir solicitudes de las 9:00 a las 11:00 horas del martes.

“Yo no encuentro una explicación porque si pueden hacer una convocatoria, como fue la de consejero de más de un mes, ¿por qué hacerla de unas cuantas horas?, ni siquiera de un día completo, sus razones tendrán los señores, yo no pongo en tela de duda su actuar, pero sí, a nosotros no nos deja satisfechos, nos causa desconcierto, nos causa asombro”, apuntó.

## ¿Qué hace un magistrado?

- Son los funcionarios públicos que definen quién gana y pierde un litigio.
- Los jueces emiten las sentencias, pero los magistrados son los responsables de revisarlas y dar una segunda opinión, que la mayoría de las veces es definitiva.
- En Jalisco hay magistrados en tres tribunales diferentes, que juntos integran el Poder Judicial. Se trata del Tribunal Electoral, el Tribunal de lo Administrativo y el Supremo Tribunal de Justicia.
- Los magistrados del Supremo Tribunal tratan asuntos relacionados con las materias civil, penal, mercantil o familiar; cada uno gana 106 mil pesos al mes y dura en su encargo 7 años, con posibilidad de un segundo periodo de 10 años más.

Revisará el cierre del túnel y los trabajos para reparar el colector

# Contraloría investiga errores y omisiones en obra de Las Rosas

● Por lo pronto, tiene en su poder datos de dos empresas y de tres contratos

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

La Contraloría del Estado ya investiga errores y omisiones en la construcción del túnel vehicular de Las Rosas y López Mateos para deslindar responsabilidades. La revisión abarca tanto las deficiencias que provocaron su cierre, como el reporte de los trabajos inherentes a la rehabilitación de los 350 metros de tubería dañada y los costos de repavimentación.

## A buscar culpable: CCIJ

El coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Javier Gutiérrez Treviño, exigió ayer determinar quién o quiénes son los culpables por los desastres que ha sufrido la obra del túnel en la avenida Las Rosas, que permanece cerrado por inundaciones, es decir, que se aclare si fue culpa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, de la constructora o de ambas. Además, para evitar que se sigan haciendo obras públicas de mala calidad, dijo que se podría "poner un candado" aplicando un programa que estipule especificaciones internacionales.

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

"Es evidente que el nodo vehicular de López Mateos y Las Rosas no funcionó [...] Saber a fondo lo que se requiere para repararlo nos dará luz respecto a lo que

no se hizo bien", declaró Mary Carmen Mendoza Flores, titular de la dependencia.

Señaló que a fin de deslindar responsabilidades, desde el pasado viernes puso en marcha una investigación pormenorizada, que involucra a funcionarios, ex funcionarios y contratistas. "Giramos oficios para recabar la información de las dependencias involucradas y sus áreas técnicas, y esto nos dará elementos de análisis", apuntó.

De momento, ya tiene información de la participación de dos empresas y la elaboración de tres contratos para su construcción.

La obra vial costó alrededor de 140 millones de pesos, pero se requiere de otros 50 millones de pesos, para subsanar las deficiencias.

Esta semana la dependencia fiscalizadora del Ejecutivo contará con los reportes y diagnósticos que preparan al respecto la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) y el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

A partir del análisis de lo que informen las dependencias, los técnicos de la contraloría emitirán una opinión, de la cual se desprenderán las acciones a se-

guir. Es posible que amerite que personal de contraloría haga algunas revisiones en campo, se soliciten peritajes oficiales o se considere la contratación de un asesor externo.

La contralora no quiso adelantar juicios y dejó en claro que no está en condiciones de señalar culpables, pero afirmó que se hará el deslinde para proceder en consecuencia e instaurar los procedimientos a que haya lugar.

Indicó a su vez que en este momento se espera el aporte de las áreas técnicas de la Sedeur y del SIAPA con la visión de no duplicar el trabajo.

Desde hace una semana, tras la lluvia del pasado 10 de junio, se cerró a la circulación y se estima que permanecerá clausurado durante unos tres meses.

El colector central del túnel vehicular no aguantó la presión del agua. Pese a su antigüedad, fue recubierto y no reemplazado. Las fisuras y socavones son la evidencia de que lo que no se hizo. Se espera que la investigación arroje datos de los responsables. ■

# Ordenan al CJE pagar tapetes

► El Consejo de la Judicatura debe saldar 86 mil dólares a un particular

José David Estrada

El Consejo de la Judicatura del Estado (CJE) tiene hasta el mediodía de hoy para pagar 86 mil 200 dólares, que equivalen a 887 mil 860 pesos, por unos tapetes que reclama un particular.

Ayer, el CJE, órgano de administración y control del Poder Judicial, recibió la sentencia del Juez Primero de Distrito en Materia Civil, que le ordena a pagar o de lo contrario todos los consejeros serán destituidos por no atender una orden judicial.

Celso Rodríguez González, presidente del CJE y del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), afirmó ayer que promovieron un incidente en el que se dicen imposibilitados de darle cumplimiento a la sentencia, por la



José David Estrada

► Los tapetes permanecen en el juzgado mercantil, pero la afectada asegura que esos no son los que le embargaron.

afectación que tendrían la procuración de justicia y los derechos de los trabajadores del organismo.

“Esta ejecución de la sentencia no se puede cumplir, porque dejaríamos al Consejo en bancarrota, porque del presupuesto que nosotros recibimos anualmente, el 90 por ciento es para pagar salarios, de tal manera que si pagamos eso dejaríamos de pagar renta o comprar equipo, que son recursos materiales importantes para los jueces”, afirmó.

“Y si pagamos de la partida 1000, en diciembre no podríamos pagar ni salarios ni aguinaldos”.

El caso se remonta al 2002, cuando María de los Ángeles Benítez se amparó en contra del embargo de 13 tapetes de su propiedad, ordenado por el Juez Segundo en Materia Mercantil, Luis Martín Chan.

El Juez Primero de Distrito en Materia Civil, Luis Enrique Vizcarra, le concedió el Amparo y ordenó que los tapetes fueran regresados.

El Juez Segundo de lo Mercantil, procedió a la entrega de los tapetes, pero cuando lo hizo, la quejosa afirmó que no eran los suyos, por lo que volvió a acudir al juez federal, quien finalmente determinó que si esos no eran los tapetes, debía entregarse el dinero equivalente.

Como el juez mercantil fue considerado como responsable, según el juez federal, su superior jerárquico, en este caso el CJE, es el que tiene que cumplir la sentencia del juez.

El Consejo de la Judicatura suspendió su sesión de ayer debido a este asunto. En la reunión del Pleno estaba previsto que se presentara la solicitud de renuncia del secretario general del Pleno, Juan Carlos Rodríguez Sánchez, por la supuesta falsificación de documentos oficiales.

# Continúa proceso vs. Aguirre

Descartan que el caso que involucra al ex funcionario se haya cerrado

Santiago Vega y Margarita Valle

Pese al Amparo concedido a Martín Aguirre Aguirre contra la orden de aprehensión dictada en su contra por violación, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) deberá continuar con las investigaciones del caso, según un especialista.

Felipe de Jesús Garibay Valle, presidente de la Academia de Derecho Procesal Penal de la Universidad de Guadalajara y maestro de la misma Casa de Estudios, afirmó que el caso dista mucho de haberse cerrado.

“El Amparo sólo le permite (a Aguirre Aguirre) estar en libertad, pero eso no le cancela de ninguna manera la averiguación que está ante el Juez”, dijo.

El fallo contra la orden de captura fue emitido tras la revisión del Amparo 9/2008 hecha por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal, y para emitirlo supuestamente se tomaron en consideración inconsistencias en la descripción física que hizo la denunciante de Aguirre Aguirre, ex funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara.

A finales de septiembre del 2007, el Juez Octavo en Materia Penal ordenó la captura del ex servidor público por su presunta responsabilidad en la violación de una menor edad, quien involucró al Procurador Tomás Coronado Olmos como participante en fiestas sexuales con adolescentes, cuando todavía no era Primer Fiscal del Estado.

Se buscó a Tomás Coronado Olmos, Procurador de Justicia, para cuestionarlo sobre las acciones a tomar por parte de la dependencia que encabeza, pero se negó la entrevista ya que supuestamente la decisión del Tribunal no era de competencia de la PGJE.

A través de un comunicado, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, cuyo personal está apoyando

a la denunciante y a su madre, afirmó que el Amparo a favor de Aguirre Aguirre se debe a que la corporación estatal realizó una investigación incompleta e irresponsable.

En el boletín, María Araceli Arellano Enciso, madre de la menor denunciante, afirmó que un supuesto enviado del Gobernador de Jalisco ha tratado de llegar a un acuerdo en torno al caso, siempre y cuando ya no se implique a Coronado Olmos.

Actualmente, en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia en Contra de las Mujeres y la Trata de Personas se sigue una investigación en torno al caso.

El Alcalde tapatío, Alfonso Petersen, dijo que se analiza su situación jurídica para estar preparados por si se pide la reincorporación de Aguirre Aguirre al Ayuntamiento.



► Martín Aguirre Aguirre

## El caso

2007

### 13 DE SEPTIEMBRE

Denuncian a Martín Aguirre Aguirre por violación y privación ilegal de la libertad; involucran al Procurador Tomás Coronado como participante en fiestas sexuales con menores.

### 17 DE SEPTIEMBRE

Aguirre Aguirre solicita permiso para faltar su trabajo en el Municipio para enfrentar la acusación.

### 26 DE SEPTIEMBRE

El Juez Octavo en Materia Penal otorga la orden de aprehensión contra Aguirre Aguirre por violación en agravio de la menor de edad.

### 13 DE DICIEMBRE

La menor denuncia a Coronado ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra las Mujeres.

# Promueven APPO en Guadalajara

► Comparte Flavio Sosa las experiencias del replanteamiento del organismo de Oaxaca

Pablo Sepúlveda

En un replanteamiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) como organización, Flavio Sosa, llegó ayer a Guadalajara para compartir ideas y experiencias con grupos afines.

El Movimiento Urbano Popular, el Colegio de Bachilleres y algunos maestros, tuvieron un encuentro con el conejal de la APPO, quien enumeró la situación que viven en Oaxaca.

"Es parte de las vivencias, de las relaciones que entre organizaciones debemos tener, venimos en esa calidad, un poco a platicar, no pidieron algunos compañeros que les plati-quemos qué pasa en Oaxaca (?); qué estado guarda el proceso de la APPO", detalló Sosa.

Como una autocrítica, Sosa admitió que el consejo de la asamblea pasa por un momento difícil, resultado de la que llamó "salvaje" represión del 2006 y 2007 que dice sufrieron, pero asegura que por eso se encuentran en trabajo de reconstrucción.

"Hizo que la participación social de inhibiera un poquito (la represión), se sembró el terror, hubo una política contrainsurgente, tuvo su efecto en la sociedad, pero la esperanza está volviendo", expresó.

El gasto de los recursos públicos es el tema que Sosa cree que se debe cuidar en el caso específico de Jalisco, refiriéndose a la macrolimosna, ya que comenta que son manejados co-



► Flavio Sosa, conejal de la APPO

mo si fuera patrimonio familiar, a lo que destacó la reacción de la sociedad fue la que obligó a la Fundación Pro Construcción del Santuario de los Mártires a echar atrás la medida.

Ante este tipo de situaciones que se encuentran, el líder de la APPO comentó que hay una regresión por parte de las autoridades.

"Hay una regresión en algunos aspectos, pareciera que se ha dejado atrás por parte de los panistas todo el discurso democratizador que traían, toda la propuesta doctrinaria que habían abanderado, se queda a un lado, se sepulta", agregó.

"Los panistas dejan aun lado la doctrina, los principios y gobiernan como ellos criticaban a los priistas, es exactamente lo mismo que criticaban, ellos hablaban de gobiernos transparentes y no corruptos, y están ejerciendo los negocios desde el poder ven a México como "businesslandia", para ellos es el País de las oportunidades, para hacer negocios con sus empresas", concluyó.

VILLA PANAMERICANA

Foto: Guillermo Guzmán



ALFONSO Petersen Farah

# En 15 días comenzará la demolición de fincas

OC | Alma Reynoso

Será en 15 días cuando comience la demolición de las primeras fincas aledañas al Parque Morelos donde este mismo año dará inicio la construcción de la Villa Panamericana que albergará a miles de deportistas en 2011.

Así fue informado por el alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, quien aseguró que a la fecha, el ayuntamiento municipal ya es propietario del 42 por ciento de las fincas cuyos dueños anteriores aceptaron vender hasta en un 200 por ciento más de su valor catastral actual.

Según adelantó el primer edil, para el mes de julio tendrán que haberse demolido las primeras fincas y aquellas que faltan por comprarse permanecen en procesos jurídicos entre los que se cuentan tres de intestado en los que el Ayuntamiento de Guadalajara trabaja para poder realizar la compra-venta.

**Licitación.** Por otra parte, Petersen Farah indicó que la convocatoria para las empresas locales e internacionales que deseen construir la Villa Panamericana como proyecto inmobiliario que una vez concluido el evento deportivo, será ofertado

generando espacios de vivienda en el corazón de la ciudad. Dijo que el proceso tendrá una duración de tres semanas, por lo que a finales del mes de julio o principios de agosto del presente año, se darán a conocer los nombres de las empresas que llevarán a cabo el proyecto, ya que una sola no podría llevar adelante el proyecto.

Expresó que el proceso de licitación será transparente, por lo que las empresas concursantes tendrán la garantía de que se elegirán a aquellas que hayan cumplido con los requisitos necesarios para la construcción de la Villa Panamericana.

GUADALAJARA

## Consideran deficiente la información de OPD

OC | Alma Reynoso

Porque la información que dan a conocer los organismos públicos descentralizados del gobierno municipal es deficiente y en algunos casos nula, el regidor tapatío Luis Alberto Reyes Munguía presentará el día de hoy en sesión de cabildo una iniciativa con carácter de dictamen para que los OPD del municipio cumplan a cabalidad con la ley de transparencia del estado.

Reyes Munguía dijo tener conocimiento de que la información fundamental que por ley estos organismos deben dar a conocer a través de una página de internet no es la que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado, y en el caso del Instituto de Atención a la Juventud no se tiene conocimiento del destino que tienen los recursos que le son entregados ni cuáles son los proyectos que a la fecha ha llevado a cabo.

Recordó que de acuerdo con la ley, los organismos públicos descentralizados como sujetos obligados deben dar a conocer información fundamental, como los servicios que ofrecen, viajes oficiales, resultados de los programas que aplican, recursos con los que cuentan y en qué son gastados, así como los sueldos que los integrantes de los mismos perciben, padrones de beneficiarios en su caso y los montos exactos que son en-

tregados a cada uno de ellos, entre otros.

**Dan plazo.** De acuerdo con la iniciativa que presentará el día de hoy, a partir de su aprobación se dará un plazo de 20 días naturales desde la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal para que los organismos den a conocer la información pública fundamental que por ley están obligados a publicar o proporcionar a quienes así lo soliciten.

Asimismo, quedará establecido en el dictamen que deberá adecuarse o crearse la página de internet a través de la cual darán a conocer la información y que en la página del Ayuntamiento de Guadalajara se cree una liga para que se acceda a ésta de forma directa y a su vez la población tenga conocimiento de cuáles son los organismos públicos descentralizados que corresponden al municipio.

Entre los OPD adscritos al municipio de Guadalajara se encuentran el Consejo Municipal contra las Adicciones, albergue Fray Antonio Alcalde, Patronato de la Cruz Verde, Instituto de las Mujeres, Instituto de la Juventud, Patronato del Bosque de Los Colomos, Comité Organizador de los Juegos Panamericanos, Zoológico Guadalajara, DIF Municipal, Patronato del Centro Histórico y Barrios Tradicionales y el Consejo Municipal del Deporte.

# Ayuntamiento cede terreno con facilidades

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

Guadalajara formaliza hoy la entrega de un predio municipal, con un costo superior a los 204 millones de pesos, a la empresa española Mecano, para la construcción de Puerta Guadalajara.

En sesión de ayuntamiento, los regidores tapatíos votarán a favor del decreto para desprenderse del predio de 136,495 metros cuadrados, ubicado en el cruce de Periférico y calzada Independencia, superficie con un valor de 1,500 pesos por cada metro cuadrado, de acuerdo con el último avalúo municipal. Sin embargo, existen predios cercanos que se ofrecen con un costo superior a los dos mil pesos por metro cuadrado.

Y no es todo; además, la Tesorería y Obras Públicas de Guadalajara están obligadas a entregar los permisos de construcción a la compañía española sin costo, cargando al erario tapatío el precio total.

A cambio, también según los cálculos municipales, el ayuntamiento recibirá alrededor de 700 millones de pesos en infraestructura, rehabilitación del parque Huentitán y del Planetario, además de la reforestación en el Zoológico Guadalajara.

La compañía que tiene su sede en México bajo la razón social Mecano América, SA de CV está obligada a entregar la infraestructura en el periodo de 2010 a 2012. En caso de que las construcciones y rehabilitaciones planteadas no cumplan con el valor acordado (alrededor de 65 millones de dólares), los recursos que resulten como remanente deberán ser empleados entre los proyectos a manera de fortalecimiento.

La cesión del terreno fue aprobada el pasado martes en la Comisión



El alcalde Alfonso Petersen

de Patrimonio, encabezada por la regidora priista Claudia Delgadillo; el siguiente paso se cumplirá mañana durante la sesión de ayuntamiento, cuando los regidores aprueben el dictamen que presentará la Comisión de Patrimonio.

El decreto incluye un artículo transitorio que obliga a la empresa Mecano América, SA de CV a entregar los estudios de mecánica de suelos, impacto ambiental y evaluación social de proyectos, antes de que el ayuntamiento le entregue licencias y permisos relacionados con la construcción y urbanización.

Sin embargo, aunque para Petersen Farah se trata de una condicionante a los empresarios, la realidad es que los constructores están obligados a presentar estos estudios en cualquier circunstancia antes de obtener un permiso.

Entre la infraestructura que los españoles deberán entregar al ayuntamiento tapatío está la construcción de un inmueble que se convertirá en sede de un hospital de segundo nivel. Y aunque el planteamiento es que éste se construya dentro del predio cedido por el municipio y que sea administrado por la Cruz Roja, no está considerado como una exigencia dentro del decreto que se aprueba hoy. ■

RAFAEL DEL ROS

**TLAQUEPAQUE**

# Apoyo a damnificados

por **José Mendoza Navarro**

Hernán Cortés Berumen, presidente municipal de Tlaquepaque, hizo un recuento de los daños que ocasionó la tormenta severa que azotó el lunes las inmediaciones del Cerro del Cuatro, con la que resultaron afectadas 45 viviendas, cinco de ellas con daños en el 90 por ciento de su estructura, por lo que en coordinación con Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (Iprovi) se buscará solucionarles el problema a los afectados.

En rueda de prensa, también dijo que se levantó un inventario del menaje perdido por los propietarios de las 45 fincas afectadas y se buscará la manera de reintegrárselos.

Explicó el Edil que desde las 10 de la noche, cuando se registró el fenómeno denominado por los expertos como "tormenta local severa", se iniciaron labores de apoyo coordinadas y supervisadas personalmente por él, donde participaron diversas dependencias municipales, además de Protección Civil del Estado.

Además de las viviendas dañadas, hubo 15 lesionados, de los cuales dos ameritaron atención en servicios médicos, mismos que ya fueron dados de alta. Subrayó que lo más grave, fue el deceso del menor Roberto Carlos Contreras Hidalgo, de 18 meses de edad.

Comentó que en el caso del menor se apoyó a la familia con gastos funerarios, con traslados y tramitología.

Cortés Berumen dijo además que de las viviendas que resultaron afectadas, 16 de sus habitantes acudieron al refugio temporal de la colonia Vista Hermosa, permaneciendo actualmente en él sólo tres personas.

Las colonias más afectadas fueron Buenos Aires, Huerta de Peña, Nueva Santa María, El Vergel, Lomas del Cuatro y Francisco I. Madero.

El censo que personal de DIF municipal realizó de los menajes de casa dañados es el siguiente: 21 refrigeradores, 19 estufas, 18 recámaras, 15 televisores, 16 comedores y 20 lavadoras.

Hasta ahora, la misma dependencia ha aportado 39 caires con cobijas, esperando de

parte de la Secretaría de Desarrollo Humano los apoyos para reponer los señalados electrodomésticos y muebles.

Comentó que al inicio los trabajos se concentraron en liberar vialidades importantes como 8 de Julio y Gobernador Curiel, para permitir el acceso de la ayuda a la comunidad, continuando dentro de las colonias.

Indicó que continúan de forma permanente las acciones de la mesa técnica en las que las direcciones de Obras Públicas, Servicios Públicos y Protección Civil quienes atienden las contingencias durante las lluvias y las limpiezas correspondientes de los cauces, canales, arroyos y vasos reguladores luego de ellas.

Para estos trabajos se han utilizado 13 retroexcavadoras, 25 camiones de volteo, un car-

gador frontal, un tractor agrícola, cuatro motoconformadoras, mismas que fueron operadas por 50 personas.

Comentó que en cuanto a la limpieza de las colonias afectadas, se retiraron 24 toneladas de residuos en 8 camiones recolectores a cargo de 13 operarios.

Asimismo para liberar 8 de julio y Gobernador Curiel, además de Periférico, se efectuaron 250 viajes de camiones que transportaron escombros arrastrado, además de mil metros cúbicos de hielo y lodo.

También para las vialidades afectadas se cuenta ya con 24 toneladas de mezcla asfáltica caliente que se empieza a aplicar a partir del día de hoy.

En este sentido, agradeció el apoyo por parte de Protección Civil del Estado y del Ayuntamiento de Guadalajara.

De la misma forma, la mesa social da atención y orientación a los afectados, que corre a cargo del DIF municipal, Desarrollo Social, Servicios Médicos y Participación Ciudadana.

Finalmente, el Edil dijo que Iprovi (Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Gobierno del Estado) analiza los apoyos para la reconstrucción de viviendas de las familias afectadas.

Cortés Berumen indicó que los datos dados a conocer no indican la conclusión de los trabajos del Ayuntamiento, sino al contrario, las labores permanecerán hasta que la comunidad así lo requiera.

## Revisarán anuncios irregulares en Tonalá

Jessica Pilar Pérez

Ante el temor de que existan más espectaculares de los 122 que supuestamente están autorizados por la dirección de Padrón y Licencias del Ayuntamiento de Tonalá, y sólo uno irregular, fue conformada una comisión especial para investigar el caso.

La incertidumbre provino del regidor del PRI, Salud Pacheco, quien presentó la petición de revisión en la sesión de Ayuntamiento, la cual fue validada por el resto de los ediles acordando hacer una revisión individualizada.

En la votación sólo se abstuvieron los panistas Carlos Marroquín, Salvador González del Toro y José Castro.

El acuerdo fue crear una comisión especial para revisar el tema, la cual será presidida por la panista María de Jesús Reynoso, y cualquier edil puede anotarse libremente.

Pacheco dijo que cuando menos habría 500 anuncios espectaculares instalados en diversos puntos del Municipio, y que la cuenta hecha por Padrón y Licencias se hizo mal, por lo que si existen algunas estructuras irregulares, deben ser clausuradas.



> Salud Pacheco

“No es creíble que existan 122 espectaculares en nuestro Municipio, según datos debe haber más de 500, lo que estoy pidiendo es que se instruya por parte del señor Presidente (Municipal Agustín Ordóñez), nos manden el padrón real tanto de los que tienen permiso como de los que no tienen”, comentó el regidor.

“Y los que no tienen permiso sean clausurados de manera inmediata”.

Pacheco auguró que puede presentarse una economía “por abajo del agua” de pago fuera de la ley para instalar anuncios espectaculares en el Municipio, y el Ayuntamiento no está haciendo algo para evitarlo.

“(El objetivo es) clarificar cómo estas personas han logrado instalar sus propuestas en materia de mercadotecnia y el Ayuntamiento no está actuando como es”, afirmó.

La dirección de Padrón y Licencias deberá proporcionales a los ediles un listado de los permisos otorgados, con croquis de ubicación y un resumen de los requisitos que cumplieron para recibir la licencia.

En caso de que personal del Ayuntamiento detectara pendones sin licencia instalados en avenidas como Periférico, Camino al Vado y Tonaltecas, deberán retirarse y sancionar a las empresas responsables.

MURAL publicó el lunes que la instalación sin licencia y con Amparos de espectaculares, es una realidad que rebasa la capacidad de los Ayuntamientos de la zona metropolitana.

## Rechazan juicio político contra González del Toro

Por ser el síndico municipal, Leonel Andrade Padilla quien presentó la solicitud para iniciar juicio político en contra del ex presidente sustituto, Salvador González del Toro, y no un ciudadano, este no procedió ante el Congreso de Estado.

El abogado del Ayuntamiento, reconoció que él, por la personalidad que tiene, no tuvo que haber presentado la petición, por lo cual, los legisladores la desecharon.

"No soy la figura que debiera haber presentado la solicitud de juicio político porque estamos en un nivel similar como ediles. Para que hubiera procedido debió haber sido que lo haya presentado algún ciudadano, no el síndico".

El 29 de abril, Andrade Padilla solicitó ante el Congreso del Estado, se iniciará un juicio político en contra de Salvador González, por usurpar funciones al seguirse nombrando como presidente sustituto de la Cuna Alfarera, una vez que este fue removido el pasado 26 de febrero de su cargo.

La petición que interpuso el síndico municipal fue producto del un acuerdo de Ayuntamiento que presentó el coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Joaquín Domínguez Benítez, quien señaló como incorrecto que González del Toro, siguiera firmando oficios del municipio con el título de primer edil.

Sin embargo, ahora, al no proceder el juicio político, el Ayuntamiento de Tonalá y Salvador González del Toro, esperarán a que llegue la fecha, para que sea un juez quien defina quien ocu-



EL INFORMADOR • S. HUIJÓZ

• En abril de este año, Salvador González del Toro fue acusado de usurpación de funciones al seguirse nombrando alcalde de Tonalá.

pa la figura de alcalde sustituto de Jorge Vizcarra Mayorga, quien permanece prófugo desde diciembre de 2007.

La Audiencia Constitucional, producto de la demanda interpuesta por González del Toro, se tiene prevista que se realice el 4 de julio, sin embargo, el juez pudiera dictar una resolución 15 días más de la fecha mencionada.

# Piden se concrete la construcción de puente

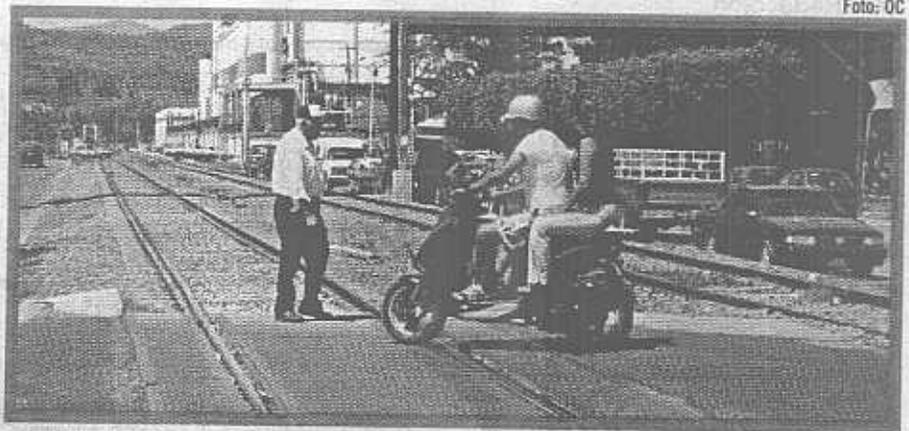
Se edificaría sobre el río Santiago y uniría a los dos municipios OC | Bruno Acuña

Foto: OC

**V**ecinos de las poblaciones de Ocotlán y Poncitlán piden a sus respectivas autoridades municipales retomen el proyecto de construcción de un puente peatonal que uniría a las dos ciudades sobre las aguas del río Santiago, el cual se ha quedado rezagado en casi un año del actual trienio.

Señalan que de esta forma se ahorrarían largos recorridos que deben hacer diariamente para ir de un poblado a otro y efectuar sus compras y quehaceres laborales y es que actualmente deben invertir hasta más de una hora llevando a cabo un extenso recorrido que equivale a rodear varias colonias.

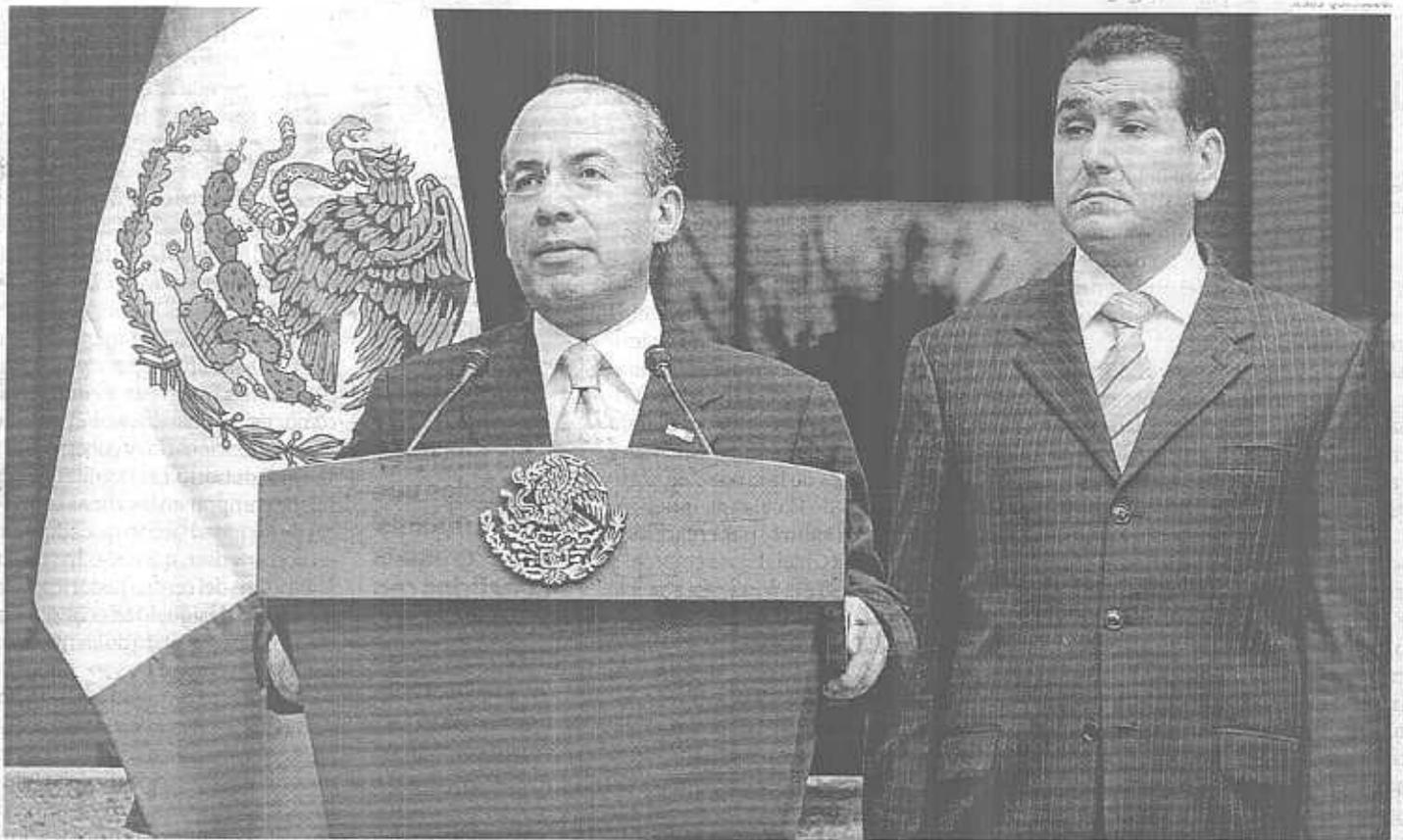
Del lado de Ocotlán son los habitantes de las colonias Marcos Castellanos y Torrecillas los que piden que esta obra se lleve a cabo, mientras que del lado del municipio de Poncitlán son los habitantes de la delegación de Cuitzeo los que hacen lo



**BENEFICIO.** Ocotlenses y poncitlenses se ahorrarían un extenso recorrido.

propio ya que ambas comunidades están divididas por el río Santiago. Desde hace más de una década, personas que viven en esta zona piden que se construya el puente y a cambio reciben sólo promesas y conforme pasa el tiempo las incomodidades y padecimientos que genera la fal-

ta del puente continúan. Ante la tardanza en la realización de este importante proyecto que beneficiaría a miles de familias de Ocotlán y Poncitlán, los involucrados piden a las autoridades locales de las dos poblaciones que cuanto antes les resuelvan si pueden o no efectuarlo.



El jefe del Ejecutivo federal y el titular de la Concamin, Ismael Plascencia, hicieron el anuncio en Los Pinos

Aceite, harina y tortilla no subirán si las condiciones lo permiten: industriales

# Congelaran precios de 150 productos

**Luego de que** el presidente Felipe Calderón anunció el acuerdo con el sector alimentario, el líder de la Concamin, Ismael Plascencia, señaló que algunos productos sólo mantendrían su costo a julio y agosto

México • Lorena López

**E**l gobierno federal y las cámaras industriales del sector alimenticio acordaron congelar el precio de más de 150 productos para mantener la estabilidad de los costos de la comida de millones de mexicanos.

Al anunciar la medida para enfrentar la coyuntura de alza de precios de los energéticos y los alimentos, el presidente Felipe Calderón reconoció que la estabilidad de precios en el país se ha logrado con algunas dificultades.

Los productos, cuya lista definieron los industriales, tendrán un precio fijo en todo el país desde ayer y hasta el próximo 31 de diciembre e incluye alimentos enlatados que van desde los frutos en almíbar, frijoles, mermeladas, sopas instantáneas, bebidas de soya, salsas para espagueti, jugos de frutas y verduras, chiles jalapeños y chipotles, salsas, mole, chilorio, sardina y atún.

Aunque se anunció que el aceite y la harina de trigo también entran en

este programa especial, el presidente de Concamin, Ismael Plascencia Núñez, dijo que sus precios se mantendrán "de aquí a julio y otros hasta agosto", y que si no hay aumentos indiscriminados en los insumos, se continuarían hasta diciembre.

También explicó que no se trata sólo de precios para tiendas departamentales, sino que cualquier comercio de la República mexicana podrá obtener el mismo precio en dichos productos.

Posteriormente, en entrevista con Ciro Gómez Leyva en su programa *Fórmula de la tarde*, Ismael Plascencia explicó que incluso el precio de la tortilla se mantendrá sin aumento, siempre y cuando, el precio por tonelada de maíz no exceda los 3 mil 450 pesos.

En ese caso, sostuvo, existe un acuerdo para que el precio por kilo de tortilla se conserve debajo de los nueve pesos, y recordó que el precio actual es inferior a dicha cantidad.

La Concamin precisó que, en el caso de la Cámara Nacional de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles, el ofrecimiento que

se hizo fue conservar el abasto, sin variación de precios, al 31 de agosto de este año.

El acuerdo se da a dos semanas de que el presidente Calderón se reunió con los dirigentes de la Confederación de Cámaras Industriales de México para pedirles colaborar con sus medidas para enfrentar el entorno adverso en materia de precios. Están incluidas las cámaras de Conservas Alimenticias, la de Molineros de Trigo, la de los aceites y de la tortilla.

El presidente de la Canainca, Vicente López Abad, dijo que el precio se mantendrá "con todo y que los insumos, tanto en el campo, como de materias primas y materiales de empaque, han tenido ciertos incrementos".

Después de reunirse con miembros de la Concamin, el presidente Felipe Calderón hizo el anuncio en la escalinata de la casa Miguel Alemán de Los Pinos, donde aseguró que las medidas de su gobierno para evitar que el alza de los combustibles impacte en la economía familiar tienen un efecto positivo "a pesar de la enorme adversidad" internacional.

Dijo que se ha garantizado el abasto de alimentos y que "el promedio de los precios en México ha presentado un comportamiento razonable", por lo que la inflación sigue siendo la más baja de América Latina.

Calderón Hinojosa reconoció la disposición de los empresarios a comprometerse a no incrementar precios de estos productos y afirmó que su gobierno continúa en la búsqueda de acuerdos similares para lo que se ha reunido con dirigentes de la Confederación Nacional Campesina, productores de maíz y sorgo, el Consejo Coordinador Empresarial y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales. Y aseguró que también se buscará compromisos para la distribución de los productos y facilitar el acceso a las familias más pobres del país.

Expresó que se busca solucionar la situación respetando la libertad de productores y consumidores para estabilizar los precios en el país "como de una manera general lo hemos podido hacer hasta ahora, no sin dificultades, no sin excepciones derivadas del entorno mundial". ■ P

# Aprueban cambios a Informe

El dictamen avalado en comisiones tiene como objetivo modernizar la relación entre Ejecutivo y Legislativo México | Notimex

Foto: Archivo

**L**as Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos aprobaron el dictamen para modernizar la relación entre el Ejecutivo y el Congreso de la Unión, con el cual se modifica el formato del Informe Presidencial.

Con estas modificaciones que serán puestas a debate y votación en el periodo extraordinario que iniciará este jueves, el titular del Ejecutivo no estará obligado a acudir el 1 de septiembre, y la Cámara podrá citar a los funcionarios a comparecer bajo protesta de decir verdad.

**Nuevo formato.** El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el priista Pedro Joaquín Coldwell precisó que se aprobaron cuatro dictámenes de reformas constitucionales para modernizar la relación entre el Congreso y el jefe del Ejecutivo.

Detalló que se consagra un nuevo formato para el Informe Presidencial que habrá de sujetarse a un ejercicio riguroso de rendición de cuentas, para lo cual se crea la figura de la «pregunta parlamentaria».

El Congreso podrá requerir mayor información en caso de ser



**EL FORMATO** del Informe actual ha causado conflictos; Calderón entregó su primer informe por escrito y dirigió un mensaje a la Nación desde Palacio Nacional.

necesario, y se establece la obligación de los integrantes del gabinete legal y ampliado de comparecer bajo protesta de decir verdad.

Este es un avance de rendición de cuentas, además de que el acto del Informe debería ser un acto controvertido y faraónico, destacó el legislador.

**Veto.** Otro de los dictámenes tiene que ver con la eliminación del veto de bolsillo, es decir, se ampliarían los plazos hasta por 30 días para que el

Presidente pueda hacer observaciones y en caso de que no se promulgue, lo podrá ordenar el presidente de la Cámara.

En cambio se le concederán al presidente de la República facultades para que pueda tener derecho a dos iniciativas preferentes por periodos de sesiones, las cuales obligatoriamente deberán ser votadas en ambas cámaras en el periodo correspondiente.

En caso de que esté por concluir el periodo ordinario y no se hayan dictaminado, el presi-

dente de la Cámara las pondrá a votación directamente.

Con esto se pretende acabar con la «congeladora» de iniciativas porque ni el Ejecutivo podrá detener las leyes aprobadas por el Congreso, ni éste iniciativas que el Ejecutivo considere de prioridad nacional.

El legislador priista reiteró que con estas modificaciones el presidente de la República no estará obligado a asistir a la ceremonia del Informe porque lo tendrá que entregar por escrito.

●● SUIZA

## Devolverán a México 74 mdd de fondos de Raúl Salinas

Ginebra | Notimex

La Justicia de Suiza regresará al gobierno de México 74 millones de dólares de fondos de Raúl Salinas, hermano del ex presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, poniendo fin a un proceso de más de 12 años. La decisión de devolver los fondos, incluyendo los intereses, fue tomada al terminar una investigación sobre lavado de dinero iniciada en Suiza en noviembre de 1995 con el bloqueo de 110 millones de dólares, informó la Oficina Federal de Justicia suiza.

En un comunicado, la depen-

dencia precisó que 74 millones de dólares serán transferidos a México, mientras el resto de los fondos será devuelto a los demandantes, ya que las investigaciones no lograron demostrar que tuviesen un origen ilícito. Recordó que la investigación suiza data de 1995, cuando se inició un proceso penal por blanqueo de dinero, que finalmente fue delegado a las autoridades mexicanas en 2002.

«Las investigaciones suizas y mexicanas permitieron probar el origen claramente delictivo de una parte de esos fondos, dándose así la condición para

su restitución», afirmó la Oficina Federal de Justicia.

En diciembre de 2007, México pidió a Suiza la entrega de los fondos de Salinas, al lograr probar que 66 millones de dólares habían sido desviados e ingresados en establecimientos bancarios suizos.

Raúl Salinas pasó 10 años en prisión y fue liberado en México en junio de 2005 tras ser exonerado del asesinato en 1994 de José Francisco Ruiz Massieu, su ex cuñado y «número dos» del entonces gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI).

# Quitán a AMLO su 'legitimidad'

► Multan al PRD con 430 mil pesos y al Partido del Trabajo con 301 mil pesos

Guadalupe Irizar

MÉXICO.- El IFE prohibió ayer utilizar la frase de "Presidente legítimo de México" en los spots de radio y televisión del PRD y PT.

Con cinco votos a favor y cuatro en contra, y algunos ajustes al proyecto original el Consejo General de ese órgano aprobó el dictamen.

Los consejeros modificaron la propuesta que pedía el "cese definitivo" de todos los spots con esa frase, y limitó la decisión a eliminar sólo el "cintillo" que hace referencia a Andrés Manuel López Obrador y que implica sólo unos cuantos segundos en cada promocional.

Además, el IFE aprobó multas por 430 mil pesos contra el PRD y 301 pesos para el PT, por la violación de los artículos 41 constitucional y 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que prohíben, entre otros puntos, la denigración de instituciones.

Leonardo Valdés, presidente del IFE, quien votó a favor de la sanción, dijo que el órgano electoral tenía que ajustarse a la aplicación de la ley.

"Como un bien público a salvaguardar, la libertad de expresión es un derecho que debe ejercerse con responsabilidad y con los límites que establecen la Constitución y la legislación aplicable", señaló Valdés.

"El IFE no censura ni coarta las libertades, sino que, de acuerdo a la voluntad del legislador, preservará las instituciones de la democracia representativa. Para que éstas funcionen es

## Votación

Algunos argumentos de los consejeros:

### A favor

- Leonardo Valdés: La libertad de expresión debe respetar la ley.
- Marco Gómez: El IFE no puede ser omiso ante la denigración de las instituciones.
- Virgilio Andrade: La frase sí va más allá de los límites establecidos.
- Marco Baños: Si existe una posibilidad jurídica de entrar al fondo.
- Lourdes López: Me parece que es excesivo.

### En contra:

- Andrés Albo: Estamos censurando a una buena parte de la opinión pública.
- Benito Nacif: La frase no contiene palabra alguna que disminuya la autoridad.
- Teresa González: La frase no le causa daño al PAN ni al Presidente.

menester que los partidos políticos desarrollen sus actividades dentro de los marcos que establece la ley y con respeto a las instituciones", dijo.

En la sesión participó también el senador Dante Delgado de Convergencia, quien hizo un reconocimiento de la legalidad del Presidente.

"Aquí no está en duda quién es el Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; aquí no está en duda cuál fue la resolución del TEPJF respecto a las elecciones".

Los consejeros que defendieron el dictamen consideraron que el uso de la frase "Presidente legítimo" causaba un daño a la institución presidencial.

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

A LAS GRANADAS arrojadas ayer en el edificio de la Secretaría de Seguridad Pública, que ocupa **Luis Carlos Nájera**, podrían haberles prendido la mecha en Puente Grande.

CUENTAN LOS ENTERADOS que el primero de junio, poco después de la balacera de gatilleros de los Beltrán Leyva con policías de Zapopan, el titular de la Seguridad en el Estado recibió una narcoamenaza que no fue tomada a la ligera.

Y ES QUE, aunque el enfrentamiento en Periférico y Guadalupe fue contra la Policía zapopana, el Secretario Nájera había acudido al lugar de las capturas.

ADEMÁS, LOS DETENIDOS no eran gatilleros menores, sino los comisionados por los hermanos **Arturo y Alfredo Beltrán Leyva 'El Mochomo'**—preso en Puente Grande— para disputarle la 'plaza' a **Nacho Coronel**.

TAMPOCO PODRÍA tomarse a la ligera el ataque de ayer, que no fue cualquier edificio, ni los heridos son cualquier grupo de policías. Se trata del centro de operaciones de la seguridad estatal.

¿SERÁ QUE JALISCO se va a convertir ahora en un foco de combate al narco? Es pregunta.

UNA OBSERVACIÓN PLAUSIBLE: en la zona metropolitana ha habido dos ataques recientes, y en ambos, las autoridades lograron capturar a los ejecutores.

POR LA NOCHE, para bajarle tensión a los nervios, el Secretario de Gobierno **Fernando Guzmán** se fue al Auditorio Talmex a ver 'Don Quijote' con el Ballet del Teatro de la Scala de Milán, junto con el Rector de la UdeG, **Carlos Briseño**.

ASUSTANDO CON el petate del muerto a las fracciones opositoras anda el PAN en el Congreso.

LOS PANISTAS están apurando la elección del próximo auditor antes del 30 de junio, pues si no—dicen—, caerían en una ilegalidad.

EL MISMO COORDINADOR del PAN, **Jorge Salinas**, insiste en que tienen poco más de una semana para convocar y elegir a quien vigilará el gasto de los recursos públicos.

PREGUNTAS: En la Ley de Fiscalización y en la Constitución local, ¿dónde dice que el Auditor tiene que ser elegido un mes antes de tomar posesión? ¿Qué **Alonso Godoy** no fue electo el 29 de julio, tres días antes de iniciar su encargo? ¿Para qué tanto brinco estando el suelo tan parejo, pues?

¡POR FIN! sesionó ayer el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial.

LA SESIÓN FUE de mero trámite; lo único que hicieron los representantes de las instituciones que lo integran fue conocerse y agendar la siguiente reunión.

QUIEN LLEVÓ LA VOZ cantante fue el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, **Manuel Higinio Ramiro Ramos**, pues es el de más experiencia.

PARA LA PRÓXIMA reunión tendrán mucha chamba; tienen que definir el sueldo de los nuevos consejeros del ITEI y decidir si avanzan en la propuesta del representante del ITESO el año pasado, **Javier Haro**, para volver a evaluar la mayoría de los puestos.

TODO PORQUE las recomendaciones vigentes se hicieron con información incompleta.

LUEGO de horas de debate, los priistas acordaron anoche llamar a votar a los cerca de 400 consejeros políticos registrados, para elegir al nuevo dirigente del PRI-Guadalajara, aunque hubo unos 40 militantes inconformes que aseguran que fueron borrados de esa lista.

EN LA MISMA sesión eligieron a **José López Varela** como el árbitro para esta contienda interna tricolor.

POR CIERTO, en la sesión de ayer del Concejo Político Municipal, le pidieron su renuncia a 'El Chino' **López**, quien suspira por suceder a **Alberto Mora Martín del Campo**.

**RUMORES**  
**EN CORTO**

► **ENGARRÓTESEME AHÍ**

Se soltó el diablo entre los panistas cuando les llegó la orden desde la dirigencia nacional para el Comité Estatal y todos sus militantes: nadie se mueve en Jalisco para ninguna candidatura, y los que se destaparon, que se vuelvan a tapar. Esto por la reciente alianza que anunciaron con el Panal, que obliga al PAN a entregar el 30 por ciento de las candidaturas a la maestra Elba Esther, incluidas diputaciones federales, locales, presidencias municipales y regidurías. La noticia que les dio a conocer el líder estatal Eduardo Rosales, dejó conmocionados a varios que ya habían iniciado sus precampañas.

► **A VER SI A LA OTRA**

Y como seguirán las cosas en el PAN que el subsecretario de Gobernación, Abraham González Uyeda, manda avisar a todos los que en bola están en su contra, que ya pueden dormir tranquilos, sobre todo el super secretario Herbert Taylor, organizador del movimiento. Don Abraham ya le dijo "no voy" a su líder, Eduardo Rosales, y no sólo para la imposición en Zapotlán, tampoco para Guadalajara como señalaban algunas voces. Con este anuncio se citó de urgencia al grupo G-17 para buscar a otro candidato.

► **PARA TODOS HAY**

En el Congreso niegan que se haya dado base a cerca de 70 trabajadores sin acuerdo de las comisiones de Administración y de Hacienda, de la Junta de Coordinación Política y del pleno. Sin embargo, los beneficiados no sólo tienen la base, sino que a los que son afines al PAN les cambiaron de nombramiento y les subieron el sueldo, como a Lorena Partida esposa del delegado de la Corett, Ricardo Ríos, que pasó de edecán a coordinadora. Dicen que el secretario general, Alfredo Argüelles, también benefició a su secretaria, Alejandra Garibay, a quien nombró asesora de diputado, y así otros casos.

► **CÓNCLAVES PRIISTAS**

Y en el PRI, la sesión secreta de la Comisión Política Permanente de hoy tiene dos temas álgidos: las cifras de lo que se gastó en la pasada campaña electoral y que no se ha podido comprobar en el Instituto Electoral, y un libro que habla de un ex candidato priista y su relación con el narcotráfico. Mientras, el Consejo Político de Guadalajara sesionó ayer para encontrar el método para elegir al presidente del Comité Municipal; finalmente 65 consejeros, de 300 que hay, decidieron que sean precisamente ellos los que elijan dirigente.

► **PROLETARIOS DE BUEN DIENTE**

No cabe duda que algunos líderes políticos de grupos contrarios al Gobierno tienen dos caras, como el caso del oaxaqueño Flavio Sosa, quien hace un año fue detenido por insurrecto cuando en la Secretaría de Gobernación despachaba Francisco Ramírez Acuña. Resulta que Sosa se anduvo planceando por la ciudad el día de ayer y para culminar se dio el gran lujo de ir a comer a conocido restaurante argentino con otras personas y ahí degustaron uno de los platillos más caros: un cuadrado. La cuenta, incluyendo bebidas: nomás tres mil pesos.

Correo: [encorto@informador.com.mx](mailto:encorto@informador.com.mx)

# la tremenda corte

**Prosperidad pía** La Fundación Pro Santuario de los Mártires acabó con la incógnita: anunció que si regresará los 30 millones de pesos que le entregó hace un par de meses el gobierno estatal. Será el lunes cuando la Comisión de Finanzas de la fundación entregó un cheque al Ejecutivo por 33.5 millones de pesos, porque, para que nadie los cuestione, entregarán también el monto de los intereses que se generaron por guardar el dinero en un banco. De haber sabido, les hubieran prestado los 90 millones.

**Contragolpe** Para aminorar el impacto mediático de la devolución de los 30 millones, varios empresarios de la localidad estarían pensando en aparecer públicamente para informar que donarán grandes cantidades para la construcción del Santuario. Con ello esperan que la grey se sume en masa al apoyo y se recaude más dinero para la accidentada obra.

**No pasa nada** Y por primera vez Emilio González habló de la devolución del donativo. Dijo que si bien la construcción del Santuario se complicará, no pasa nada y el asunto quedará sólo como una "anécdota social". Lo lamentable sería que no se construya, dijo, porque entonces sí dejarán de llegar muchos turistas a la zona metropolitana. ¿Será?

**Que no que no** Cuenta una leyenda que, semanas después de la entrega del donativo al Santuario de los Mártires, en plena polémica pública por el limosnazo y por la mentada, el cardenal Juan Sandoval le sugirió a Emilio regresar el dinero. El gobernador se negó. Así siguieron las cosas hasta el mediodía del viernes pasado, cuando el cardenal, de motu proprio, habría tomado la decisión más sensata en el tema.

**Obra irregular** El titular de Sedeur, Sergio Carriona Ruvalcaba, afirmó el 12 de

mayo pasado que ninguna de las obras que otorgaba sin licitación de por medio era ilegal, pues las asignaciones no superaban los montos que marca la ley, es decir un millón de pesos. El tiempo lo contradice: la constructora Metro Arquitectura mantiene dos contratos en la obra del nodo Tutelar que superan el tope: uno de tres millones 200 mil y otro de un millón 380 mil. ¿En qué quedamos, secretario?

**I have a dream** El gran proyecto estratégico en materia de turismo de Emilio González Márquez parece sueño guajiro. Quiere traerse la Fórmula 1 al estado, que Jalisco sea la sede de Miss Universo, que aquí se entreguen los Grammy Latinos y también los Globo de Oro. "Esto es un sueño, como en su momento fue un sueño la Feria Internacional del Libro", dijo Emilio a los medios. El proyecto no tendría bronca de no ser porque se creará el "Consejo de Fomento a Grandes Eventos", que costará cien millones de pesos, se materialicen o no los sueños.

**Tromba legislativa II** Del reparto de posiciones en organismos públicos, en los que el PAN juega con puros ruidos, se dice que la argumentación azul remite a los tiempos del partidazo: si ellos lo hicieron, los priistas, por qué nosotros no. Pues porque vivimos el "cambio", ¿no?

**Botargas** El 1 de julio se lanzará una convocatoria para elegir a la mascota de Guadalajara. El concurso cerrará el 29 de agosto. Convoca el Ayuntamiento de Guadalajara, con una bolsa de 50 mil pesos para los primeros tres lugares. La mascota representará a la ciudad y, de paso, ofrecerá sus servicios en la justa panamericana. Esta esquina participará con las botargas de un chapulín, por aquello de los políticos hueseros; un ajolote, para esquivar inundaciones, y una mariposa...

## las perlas

Lo importante del santuario es que se construya. Yo lo único que lamentaría es que esta infraestructura que podría traer traerá mucho bien en materia de generación de empleos para el estado. Lamentaría que no se construyera, si se construye todo lo demás es una anécdota de gobierno, una anécdota social.

**Emilio González Márquez**  
Gobernador de Jalisco,  
sobre el Santuario de los  
Mártires

No podemos hablar de un error, yo creo que debemos hablar de una experiencia en donde toda experiencia tiene que traer un provecho para todo, quien no aprenda de sus experiencias está condenado a no progresar.

**Julio García Briseño**  
Tesorero de la Fundación  
Pro Construcción del  
Santuario de los Mártires,  
sobre la devolución del  
donativo estatal

# SUEÑO AMERICANO





# la resortera

paco navarrete

## MÁS QUE PLANEAR, SE VALE SOÑAR...



¡Copas, las que me eché, antes de salir con esta jalada!

Vamos anunciando también una Expo Universal, una ceremonia del Oscar, unas Olimpiadas ¡y además, varias Copas de fútbol!

**Y como por arte de magia: que no fue magistrado porque no quiso...**

Cállese, señor, no sea irrespetuoso

¿No quisiste... o no te dejaron?

¡Le digo que se calle, señor!

¿Por eso andas de negro, es luto?

Cedonia Borrás

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# Pero violó la ley



Al donar dinero público para la construcción de un templo católico, **Emilio González Márquez**, Gobernador de Jalisco, cometió graves violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a otras leyes federales y es-

tatales.

Esto tendrían que analizarlo puntualmente las instancias competentes, pese a que ayer la Fundación Pro Construcción del Santuario de los Mártires decidió devolver los 30 millones de pesos que le fueron entregados el pasado lunes 24 de marzo por la Administración estatal, como anticipo de un donativo total por 90 millones de pesos.

Con encomiable honradez, los responsables de la Fundación informaron que devolverán también los intereses generados, que ascienden a 563 mil pesos.

El asunto es de carácter estrictamente legal y como tal debería analizarse, hasta sus últimas consecuencias.

1.- Al donar dinero para la construcción de un templo, sin importar a cual religión esté destinado, el Gobernador de Jalisco violó el Artículo 130 constitucional y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, que establecen la separación entre los asuntos de las iglesias y del Estado, que por mandato de ley es laico, ajeno a cualquier religión. Por tales razones, Emilio podría ser sometido a juicio político, con base en lo que

establecen los artículos 108, 109 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y estaría en riesgo de ser destituido e inhabilitado para desempeñar funciones, empleos, cargos o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público.

2.- Al entregar dinero público para la construcción de un templo, el Gobernador violó una de las condicionantes que le impone el Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que le advierte sobre su responsabilidad de aplicar e invertir "los caudales del Estado, con arreglo a las leyes". Emilio violó también disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, que en el Artículo 53 señala que "ningún gasto podrá efectuarse sin

partida presupuestal expresa. Para que proceda una erogación, ésta deberá de sujetarse al texto de la partida contenida en el clasificador por objeto del gasto que lo autorice y a la suficiencia presupuestal".

3.- Emilio pasó por alto la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco, que en ninguno de sus artículos contempla que la construcción de templos esté entre las actividades consideradas para recibir subsidio gubernamental, como promotora del desarrollo económico y el empleo, de conformidad con las prioridades que señala el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas respectivos. Por otra parte, Emilio ignoró las disposiciones que establece la Ley de Promoción Turística del Estado de Jalisco, que no contempla la posibilidad de destinar

recursos públicos para la construcción de templos o para el fomento del turismo religioso.

4.- Tampoco existe disposición que contemple la construcción de templos con dinero público, ni en el Programa Sectorial sobre Desarrollo y Fomento al Turismo, en particular, ni en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, en lo general.

5.- Con base en los supuestos anteriores, Emilio habría cometido el delito de peculado, contemplado en el Artículo 223 del Código Penal Federal y en el Artículo 140 del Código Penal de Jalisco, por haber desviado de su objeto original los recursos públicos que comprometió el lunes 24 de marzo para el Santuario de los Mártires Cristeros

*pedromellado@gmail.com*



Gabriel Torres Espinoza



## El IFAI, ¿hacia la opacidad?

**A**lonso Lujambio se reeligió como presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), en una sesión privada y con el voto en contra del "comisionado incómodo" Juan Pablo Guerrero. La forma de operar esta elección y los conflictos hacia dentro del órgano de transparencia con mayor presupuesto de México marcan un camino nada alentador para el acceso a la información en el país.

La reelección no sólo fue en privado, sino que entre la convocatoria y la votación no pasaron 24 horas. La designación se adelantó casi un mes a la conclusión del periodo de Lujambio, que terminaba el próximo 10 de julio. El órgano garante del acceso a la información pública del Ejecutivo de la Unión transparentó su decisión... a través de un comunicado de dos párrafos que informa los fundamentos legales de la sesión.

El paso de Alonso Lujambio por el IFAI está lleno de detalles dignos del humorismo involuntario, van dos a guisa de ejemplos: defendió con fuerza que la foto de los funcionarios públicos fuera un elemento de acceso restringido al público y dio un espaldarazo al intento de contrarreforma opaca que impulsó la anterior Legislatura de Jalisco para destruir al Instituto de Transparencia local, el ITEI. En el portal del IFAI se pueden consultar las ponencias y votos de Lujambio, regularmente más cercanos al cierre de datos que a la apertura. Su antípoda ha sido Juan Pablo Guerrero Amparán, de criterio aperturista y disidente regular de la opinión mayoritaria, quien últimamente ha pagado cara su osadía frente a las actitudes de sus compañeros comisionados: en un país en donde los órganos internos de control (OIC) son inquisitoriales y autoritarios, Guerrero Amparán se atrevió a denunciar que sus compañeros comisionados y la contralora del IFAI simulaban actos para despedir al director de Administración del instituto, Joaquín Solís. La venganza de la titular de la OIC, Verónica López, no se hizo esperar: la OIC abrió una investigación contra Guerrero, para revisar el ejercicio de donativos entregados al IFAI por la Fundación William & Flora Hewlett... mismos que ya avaló la fundación. Pero eso no fue obstáculo para que Verónica López investigue a su acusador, lo que evidencia la persecución que sufre el comisionado Guerrero.

Lujambio no tiene contrapesos en el IFAI. Guerrero y Alonso Gómez Robledo se van en un año, Jacqueline Peschard ha mantenido un perfil discreto y María Marván también ha actuado con moderación. Alonso Lujambio es cercano a Felipe Calderón, por lo que la posición hermética del reelecto presidente del IFAI garantiza que no se repitan las decisiones incómodas como aquella propuesta por Marván que ordenó se revelaran datos sobre la adquisición de las cámaras de vigilancia en Los Pinos.

El buen juez por su casa empieza: si Lujambio permanece en su posición "confidencialista", los escenarios posibles llevarán a México a la opacidad. Resulta una pena que el impulso gubernamental al acceso a la información no haya pasado de siete años, por lo que nuevamente la pelota está en la cancha de los ciudadanos, que deben defender los avances alcanzados en esta materia. Aún es tiempo. ■

[gabtorre@hotmail.com](mailto:gabtorre@hotmail.com)

## Guadalajara la pretenciosa

**G**uadalajara está cambiando su rostro. En los últimos diez años ha cambiado su tendencia al crecimiento horizontal para apostar por los edificios de varios pisos; está cambiando la tendencia de las clases medias y grupos ricos de la ciudad de asentarse lejos de la calzada Independencia y el centro, para regresar a la hermosa Guadalajara colonial y apropiarse de la zona cercana a la Barranca de Oblatos por el espléndido paisaje que tiene. La moda ahora no son los cotos, sino los *lofts* y los departamentos con servicios de primer mundo.

Basta abrir un poco los ojos más para captar esta profunda mutación que está sufriendo la ciudad. Se trata de uno de los cuatro cambios más radicales que ha tenido Guadalajara desde su fundación en 1542, comparable al que ocurrió a fines del siglo XVIII, a comienzos del siglo XX y el de la década de 1960.

Esta mutación se aprecia en las obras del Macrobús en la calzada Independencia y en los proyectos de construcción de edificios de departamentos en Chapultepec; se nota en los megafraccionamientos que se levantan apenas en meses en el valle de Tlajomulco y Tesistán, o en El Salto. El cambio se nota en proyectos ambiciosos como Puerta Guadalajara promovido por un consorcio español y cuyo terreno fue regalado por el gobierno municipal tapatío. Y se notan especialmente con las obras que se emprenden en ocasión de los Juegos Panamericanos de 2011.

Los promotores de estas obras (gobernantes, empresarios, expertos) se muestran orgullosos y satisfechos. Creen que este conjunto de proyectos, inversiones y obras modernizarán la ciudad y la harán más atractiva. Sí, pero ¿para quién?

La lógica que mueve el cambio de rostro de la ciudad está empujada por los intereses privados que buscan obtener grandes beneficios con las obras y modificaciones en marcha, los deseos de cambiar la ciudad a su modo de los sectores más adinerados, con las pretensiones cosmopolitas y *snoobs* de algunos gobernantes.

Estos intereses buscan una ciudad que se "reapropie" de un centro histórico, la edificación de obras y zonas residenciales en torno a la barranca de Oblatos que es el principal atractivo natural de la ciudad, así como la recuperación diversos espacios públicos que transformen lugares "viejos y desgastados", según su mirada colonizada, en zonas de esparcimiento y turismo tal han conocido en otras partes del mundo.

El problema es que los intereses empresarial, gubernamental y de algunos expertos cambiarán para peor las condiciones de vida de la mayoría de la ciudad. Su afán *snoob* por "rescatar" espacios supuestamente deteriorados provocará el encareci-



**La lógica que mueve el cambio de rostro de la ciudad está empujada por los intereses privados que buscan obtener grandes beneficios con las obras y modificaciones en marcha, con las pretensiones *snoobs* de algunos gobernantes**

miento de dichas zonas y provocará la expulsión de los pobladores de bajos ingresos de esas zonas.

Así está ocurriendo ahora por la lógica meramente capitalista que se está imponiendo en el mercado de la vivienda. Las familias que no tengan un millón de pesos prácticamente tienen que migrar más allá del Periférico para comprar una casa. De modo que el centro y las zonas más atractivas de la ciudad están quedando a merced de las clases medias y ricas.

La suma de los planes que ya se han ejecutado más lo que están en marcha están propiciando no una ciudad más integrada y equitativa como creen de manera *snoobe* ingenua algunos funcionarios y gobernantes. Todo lo contrario. Las familias que no puede comprar en las zonas céntricas de la ciudad tienen que adquirir en zonas a diez, quince o hasta 20 kilómetros del centro histórico; por la vía de la desigualdad económica se les está excluyendo de las mejoras zonas de la ciudad.

El proyecto de reestructuración de Guadalajara impulsado por gobernantes, empresarios inmobiliarios y algunos expertos es un plan clasista, *snoob*, depredador e injusto que está creando más polarización y desigualdad entre los habitantes de la ciudad.

Se está haciendo creer que un proyecto privado impulsado por un conjunto de grandes empresas, como lo son los Juegos Panamericanos, es el proyecto que mejorará la calidad de vida de la ciudad. No es así.

En esencia, tal como ahora está el proyecto de reestructuración de Guadalajara solo busca la ganancia rápida y fácil, además de quedarse con los espacios de más alto valor paisajístico y urbano de la ciudad, todo para el disfrute de los sectores de altos ingresos mientras se expulsa muy lejos a los pobres de la ciudad a colonias que sirven como mero dormitorio de la fuerza de trabajo.

Están notoriamente voraz e injusto este proyecto que ha levantado una oleada de resistencias en decenas de colonos y pobladores urbanos.

El resultado de esta lucha, entre quienes buscan una ciudad a la medida de sus beneficios privados o de quienes defienden su espacio colectivo construido añejamente, definirá el rostro futuro de Guadalajara. ■

ruben.martin@milenio.com

# 90 millones

**TONATIUH BRAVO PADILLA**

**E**l día de ayer se dio a conocer de manera oficial que la Fundación Pro Santuario de los Mártires devolverá al Gobierno estatal el controvertido donativo realizado por 30 millones de pesos; sería lógico esperar que lo anterior implica que tampoco se entregarán los 60 millones adicionales que se prometieron en el futuro. Después de que la opinión pública mostró su enérgico rechazo al donativo, es digno de reconocimiento que el Cardenal Juan Sandoval tomó la decisión correcta; lejos de las razones en particular que pueda tener, deja un precedente positivo para casos similares donde los recursos públicos sean utilizados de manera arbitraria y violentando la ley.

No obstante la decisión es laudable, de ninguna manera exime al titular del Poder Ejecutivo estatal de sus responsabilidades administrativas, o de las demandas que tiene en la Comisión Estatal de Derechos Humanos por la consabida "anécdota" en el Banquete del Hambre 2008 frente a los empresarios, donde mostró su molestia hacia el sector, grande, de jaliscienses que no aprobaba el donativo. De esta manera, el asunto está lejos de concluir, aún es necesario cancelar el acuerdo mediante el cual se otorgaron los recursos y reintegrarlos al erario en los términos que señala la ley de presupuesto del Estado.

Las reacciones a la devolución no se hicieron esperar, en su mayoría fueron de aprobación, incluyendo al gremio empresarial del Estado que sesionó ayer, sin embargo, el Gobernador declaró a MURAL: "Yo lo único que lamentaría es que esta infraestructura que podría traer, traerá mucho bien en generación de empleos para el Estado, lamentaría que no se construyera", es claro que la concepción que hay en el Gobierno de infraestructura dista de la que es comúnmente aceptada por los teóricos del desarrollo económico. Recientemente la revista The Economist publicó diversos indicadores de los países que so-

lían tener niveles de ingreso similares al de México, o aun menores, y el énfasis en inversión en tecnología o capacidad instalada que han puesto.

Por infraestructura debe entenderse la concepción de las instalaciones para proveer de energía eléctrica a menores costos, en este ramo se espera que en los próximos nueve años China crezca más de 100 por ciento. Otro rubro de infraestructura es el de la telefonía, se espera que la India crezca, para el mismo periodo en más del 80 por ciento y en caminos y carreteras el pronóstico es que los chinos invertirán suficiente para que en el año 2017 se asignen 70 por ciento de mayores recursos y los brasileños en alrededor de 15 por ciento.

Éstas deben ser las prioridades en infraestructura de un Gobierno consciente de las necesidades de la sociedad que, además, podría atraer inversión privada y los empleos que lamenta el Gobernador; no olvidemos los lugares en crecimiento económico y competitividad que Jalisco ha perdido en dos años, pasó de ser el 9º lugar en 2006 al 25º en 2007. Entre los especialistas hay consenso sobre las prioridades en inversión de Jalisco, las más importantes son la capacidad del aeropuerto, las vías como el Periférico, la vialidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, entre otros.

Así, la decisión del Cardenal muestra el peso que la sociedad tiene en términos de los desencuentros con el Gobierno, recordemos que también se dio marcha atrás al proyecto de "reemplazamiento" debido a la desaprobación masiva de la medida. Entre las bondades que han emanado de las decisiones equivocadas que ha tomado la Administración actual se puede observar una participación ciudadana de las políticas públicas nunca antes vista, los jaliscienses se forman y tienen una opinión, cada vez más informada, del rumbo que dan los políticos a cuestiones importantes como la asignación de los recursos públicos,

o de los procesos electorales.

Esperemos que el titular del Ejecutivo acepte su error de destinar recursos a una causa religiosa y violentar el carácter laico del Estado, y que además tome las medidas administrativas correspondientes. El regreso de los 30 millones y la no salida de los 60 restantes de las arcas públicas es una lección que todo Gobierno, sea municipal, estatal o federal, de cualquier partido, debe aprender.

[tonatiuhb@congressa.gob.mx](mailto:tonatiuhb@congressa.gob.mx)

## >Entre Semana<



**Julio César  
Hernández  
Gutiérrez**

Periodista

### La fallida predicción

**H**ay quienes quieren que nos creamos el cuento de que nuestros prestidigitadores de Palacio de Gobierno tuvieron razón en su anuncio de que la zona metropolitana sería víctima de una tromba de fin de semana, con la granizada que cayó la noche del lunes sobre la parte sur, afectando una importante zona de Tlaquepaque.

Si a esas vamos, cualquiera puede hacer predicciones en tiempo de lluvias con la garantía de que no se equivocará si anuncia grandes inundaciones en la metrópoli.

Claro, en caso de que la naturaleza se atreva a contradecirnos, podemos decir fácilmente que qué bueno que nuestra predicción no se cumplió para beneficio de la población o, bien, argumentar que todo fue un complot!

Y asunto resuelto, asegurando que habrá más de un ingenuo que nos la crea y hasta aplauda porque lo advertimos y no nos hicieron caso.

**La advertencia.** Pero no, las cosas no son así. Sin embargo, habría que decir que de los graves y severos daños que provocó la granizada nocturna sobre gran parte del cerro del Cuatro, no pueden deslindarse ni las autoridades estatales ni las municipales, mucho menos cuando se hizo un pronóstico, si a él nos atenemos.

Veamos por qué. Las autoridades estatales advirtieron que una megatormenta azotaría la zona metropolitana la noche del sábado y parte del domingo, y recomendaron a la población que tomara las precauciones necesarias para evitar tragedias.

Hubo gente que se lo creyó y hasta suspendió festejos que tenía programados al aire libre, como la celebración de unos 15 años.

**La estrategia.** A su vez, hubo una reunión del equipo de seguridad y protección civil en Casa Jalisco, donde se supone que también se tomaron las medidas pertinentes de seguridad y protección para la población, principalmente para aquella que se encuentra asentada en zonas de riesgo.

Se supone que eso planearon. Trazaron estrategias, se repartieron responsabilidades y todas esas medidas que para el caso anunciado deberían de tomarse, en una reunión que duró varias horas -dicen que inició a las 10:00 de la mañana y concluyó a las 6:00 de la tarde.

**La negligencia.** Sin embargo, todo parece indicar que al no haberse hecho realidad su predicción, las propias autoridades «soltaron el cuerpo» y no obstante que estamos en el temporal de lluvias, la granizada del lunes en la noche los agarró «chiflando en la loma».

O sea, que al no haberse presentado la megatormenta, «rompieron» con las estrategias y las medidas de seguridad y protección que habían planeado para una contingencia, y ahí tenemos las consecuencias de ello.

**Las preguntas.** Queremos suponer que la zona que fue víctima de la granizada, está considerada como de «riesgo». Si es así, ¿qué medidas se habían tomado para esa zona en particular en caso de que se hubiese presentado la megatormenta? ¿Acaso no se tenía previsto lo que sucedería en esa área en caso de una fuerte tormenta? ¿No se previó colocar muros de contención para evitar que las aguas arrasaran con todo lo que encontraran a su paso?

Si había esas medidas, ¿por qué no se aplicaron para evitar las consecuencias de la granizada? Y si no las había, ¿por qué no?

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)

## >Itinerario Político<



**Ricardo  
Alemán**

Analista  
político

### PAN, ISSSTE, Yunes...

Como en una alineación estelar, un conjunto de acontecimientos parecen encontrar un punto de convergencia entre la disputada Ley del ISSSTE, la renovada alianza de la profesora Elba Esther Gordillo con el PAN y el gobierno de Felipe Calderón, y el proceso electoral de julio de 2009. Y como en política causalidad mata casualidad, desde que el director del ISSSTE anunció que se afiliaría al PAN envió la señal de «misión cumplida». Es decir, que la SCJN validaría la constitucionalidad de la Ley del ISSSTE que promovió su director, Miguel Ángel Yunes—fiel escudero de Elba Esther Gordillo—, quien cumplida la encomienda del poder presidencial en turno se enlistó en el ejército azul, se afilió al PAN. ¡Claro! Para desempeñar otra tarea: arrebatara Veracruz al PRI.

Y en un mensaje que no tiene desperdicio, dado a conocer el domingo en Boca del Río, Veracruz, el aún director del ISSSTE no sólo anunció que se afiliaba al PAN, expuso las razones—regresar la democracia a Veracruz y los veracruzanos— y dijo que buscará la gubernatura por las siglas azules, sino que deslizó suavemente que refrendaba su alianza con el PAN, pactada hace cuatro años, ratificada en las pasadas elecciones para renovar la gubernatura y en las federales de 2006. Alianza que se mantendrá en 2009 y para 2012. ¿Alianza sólo de Yunes con el PAN y con el gobierno de Calderón? Claro que no. Ese es el hilo fino del asunto. Todos saben que Yunes está donde está—además de por sus cualidades de negociador y operador eficaz— por Gordillo Morales. Que fue llevado a la dirección del ISSSTE

para promover la reforma a su sistema de pensiones, lo que cumplió con creces, al tiempo que propinó una severa derrota al más avanzado adversario de Calderón: a «El movimiento soy yo».

Y cuando la Corte otorga valor de constitucional a la citada reforma se confirma que desde otra de las oficinas presidenciales, la de la colonia Del Valle, se le dio otra encomienda al Yunes. Responsabilidad política que está a la vista: primero hacerlo militante del PAN—luego de su irreductible prisma, hasta panista salió—, luego nombrarlo general para derrotar a los ejércitos tricolores en 2009, y no muy lejos llevarlo al gobierno estatal. La ambición de Yunes de toda la vida. Eso significa, como ya se dijo, la reedición para 2009 de la alianza del gobierno de Calderón y del PAN con Elba Esther Gordillo, ese otro animal político—en el más puro sentido aristotélico— que ahora aparece sonriente junto con la secretaria de Educación, Josefina Vázquez Mota. Si algunos creían que la alianza de la profesora con el PAN y el gobierno era o es de «temporal», fallaron. Es una alianza «de riesgo». Y, claro, cuyas cosechas son abundantes. En 2009 veremos de nuevo ese trabuco PAN-Panal trabajando bajo el paraguas de los beneficios de la nueva ley del ISSSTE para la burocracia, bajo la nueva política social del gobierno, y con esa alianza educativa que, según algunos expertos, sacudirá la estructura del magisterio. Y si entre los amarillos tienen su FAP, entre los azules veremos al PAN-Panal, y entre los tricolores a su PRI-Verde.

E-mail: [aleman2@prodigy.net.mx](mailto:aleman2@prodigy.net.mx)

## >Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio  
González  
Cabral**

Periodista

# Es chiste... no son gánsteres

### Políticos, al fin

Del cochino de obras mal hechas o dejadas de hacer en este y sexenios pasados. Qué fácil. ¡Qué ordenado y generoso! ¡Cuántos valores y principios! ¡Raza de víboras!

**N**o se les entiende a quienes hacen la propaganda del Gobierno del Estado de Jalisco. Por supuesto que con dinero de los contribuyentes «pagan porque les peguen». Por ejemplo... Un chilango asfixiado gritando con dramatismo carpeño: «¡Jalisco es Uno!», resulta patético, simplemente patético. Vivo mensaje de un gobierno de forasteros sin idea de identidad jalisciense. Suena a mentada. Pero también la pavorosa imagen de quienes controlan y venden el agua en la zona metropolitana de Guadalajara, la dependencia del gobierno llamada SIAPA. Es proyectada en sus propios anuncios por televisión y radio, como mafia de gánsteres negociando agua. Se trata de gánsters, tipo narcos, extorsionado telefónicamente a débiles señoras «vendiéndoles» agua a precios de platino, con toda la trama de clandestinidad, pirateo, contrabando y demás mañas del bajo mundo. Ellos duros, agresivos, las víctimas -la población- indefensa, suplicante, entregando sus dineros para conseguir el agua «propiedad de la nación». Autodenigrante. Autogol.

**Comedia repulsiva.** Imagen que parecería traición del

subconsciente o cruda confesión de la realidad, en tiempos de transparencia gubernamental. ¿Pues que de veras serán los políticos como el «Mochaorejas»?

Y luego se preguntan por qué a veces la gente no distingue entre narcos, judiciales, «buenos», «malos», equis y zetas. Oigan: si el mismo Gobierno se identifica en sus anuncios con extorsionadores gandallas, ¿cuál es el mensaje para la mente sencilla, ingenua? Porque para eso de hacerse mala imagen, parecen superdotados en este gobierno.

Igual se entiende que como ya andan en pleitos por las candidaturas, entre ellos mismos se peguen con todo. Porque ahora andan culpando «al SIAPA», con claros ánimos de fastidiar a Rodolfo Ocampo que ya fue lanzado a la candidatura del PAN para Guadalajara.

De boca a oreja, políticos enterados le cargan «al SIAPA» cuanto daño, malestar o tragedia causan las aguas. La frase es fácil: «Al final de cuentas, todo lo del drenaje es responsabilidad del SIAPA; lea su recibo, usted les paga por colectores también». Rodolfo Ocampo va a cargar con las malechuras, corrupciones e ineptitudes.

>Editorial<

## Carrera para elecciones

**I**nsistimos que nuestros políticos no quieren vivir en el error, haciendo caso a la advertencia de Garizurieta, y la carrera por las elecciones Intermedias en el año próximo ya se ha iniciado y parece que actualmente hay mucho dinero disponible, desde luego no principalmente para elecciones, pero lo mismo da, hay dinero en las arcas y se puede disponer de él. Y también hay políticos en puestos públicos que aceptan el consejo del profesor Hánk González de que «un político pobre es un pobre político». El que ya entró en esta carrera prematura es Marcelo Ebrard que esconde sus ansias tras el referéndum por la reforma energética, que él sabe, y su patrón López Obrador también, que no importa la respuesta que den los pobres y acarreos ciudadanos, algunos presionados por obtener una casita que les ofrece el gobierno del Distrito Federal, lo importante es al corto plazo, o sea, la propaganda política favorable a ellos para el 2009. Ya comienzan a darse a conocer estadísticas de preferencias electorales, algunas mañosamente sólo tratan de dar a conocer qué políticos son los más populares como primer paso para las campañas que vienen. En unas encuestas aparece el PRI en primer lugar de preferencias y se dice que es su momento para retomar a sus

puestos históricos, otras dicen que el PAN, con poco margen, sigue a la cabeza y otras más hablan de empate técnico PRI-PAN, pero donde todas están de acuerdo es que el PRD tiene los porcentajes más bajos a nivel nacional. En encuesta de Consulta Mitofsky, el gobernador más conocido es Enrique Peña Nieto, mientras Marcelo Ebrard va en segundo lugar y el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, ocupa el lugar 11, por lo que en el PAN estatal comienzan a moverse, reflejando preocupación por los incidentes de todos conocidos que pueden cobrarse en las elecciones próximas y muchos analistas piensan que la petición del gobernador González Márquez de 347 nuevas plazas que engordan la nómina y que la casi tercera parte son para la Secretaría de Desarrollo Humano, porque, dijo el gobernador, subió el presupuesto en un 200 por ciento, de 90 millones a 268 millones y hay que gastarlo. Hay dinero y se aproximan elecciones intermedias, se contrata gente que puede apoyar en elecciones por su relación con sectores amplios de la sociedad y, a la vez, se incrementa el número de trabajadores en el IMSS produciendo datos favorables en el empleo a nivel nacional. ¡Ya dio inicio la carrera electoral! ¡No cabe duda!

## Economía y fisco

LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ

### Petróleo y soberanía

Según los estadistas doctos en la materia, soberanía es el poder político y supremo del Estado como organizador de la sociedad y regulador de las libertades individuales. La soberanía auto limita la autoridad del Estado y lo somete a sus propias leyes para garantizar la unidad nacional. Sus derechos son intrasmisibles, imprescriptibles e inviolables. Esto es, que no se pueden transmitir ni a propios ni extraños, no se terminan a través del tiempo ni se pueden violar a voluntad de los gobernantes, quienes deben cuidar su integridad. Los instrumentos que protegen la soberanía de un Estado son: la Constitución, la Legislación, el Gobierno, la Administración y la Jurisdicción.

El hecho de gravar, enajenar o concesionar bienes propiedad de la nación, no debe considerarse como una violación a la soberanía, en tanto que se haga con la voluntad del Gobierno y dentro del marco jurídico. Dado que el Artículo 27 de la Constitución establece que corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y que además, el dominio de la nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de estos recursos por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones otorgadas por el Ejecutivo federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes.

Esas leyes son las que se pretende cambiar para darle más flexibilidad al Ejecutivo de aumentar la producción de petróleo crudo, sin violar el marco jurídico. Cada vez que se trata el tema de privatizaciones, las izquierdas vociferan y protestan, y el Gobierno pronuncia frases tranquilizadoras como: "No se aceptará ningún compromiso que vulnere la soberanía nacional; no se modificará la política exterior; no se privatizará Petróleos Mexicanos (Pemex)".

En efecto, la no privatización de Pemex tranquiliza a facciones izquierdizantes, sindicato petrolero, aviadores, contratistas y concesionarios que medran de la paraestatal. Lo malo de hacerles caso es que nos pase la misma desgracia que con la paridad del peso frente al dólar, al obligar al Gobierno a devaluar nuestra moneda en 1994 en el llamado error de diciembre. El Gobierno perdió el control financiero, colocándonos al borde de un colapso económico de consecuencias catastróficas que continuamos pagando (Fobaproa). Si el Banco de México hubiera devaluado oportunamente el peso, no se hubiera perdido el control.

Algo parecido puede suceder con Pemex, con las presiones para que no se reformen las leyes secundarias esgrimiendo falsos pretextos de violación de soberanía y patriotismo caricaturesco. En lo que sí tienen razón las voces de protesta, es en que la experiencia las privatizaciones anteriores han beneficiado a unos cuantos en perjuicio de millones de mexicanos empobrecidos. El Gobierno debe ignorarlas y obtener los mejores beneficios, siempre y cuando corrija la mala administración, los dispendios, los intereses creados, canonjías sindicales, fugas, fraudes y obesidad burocrática.

LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ / Contador Público Certificado.

Correo electrónico: luisjcardenas2@hotmail.com

>La Fuente<



**José  
Carlos  
Legaspi**  
 Periodista

**La prudencia y los inocentes por decreto**

**T**equila Los Cristeros. Además de la prudencia demostrada al pedir devolver los 30 millones iniciales del donativo para el Santuario de los Mártires, don Julio García Briseño se encargó de regresarlos con decencia. Porque además de los 30 millones, García Briseño, tesorero del organismo encargado de la construcción del templo, anunció que entrarán a las arcas estatales 536 mil pesos más, por los intereses que generó esa cantidad. Ojalá y con estas medidas sugeridas por el Cardenal y aceptadas por el Patronato Pro Construcción del Santuario de los Mártires disminuya la inconformidad social generada por la «macrolimosna» y que sirva de experiencia a las autoridades civiles y eclesiásticas.

**Voy y vengo.** Mientras se desfaze otro de los tantos entuertos del gobierno estatal, producidos con las ocurrencias de los recién llegados a Casa Jalisco, siguen bastos con la impunidad. Al saberse que el ex funcionario municipal Martín Aguirre Aguirre obtuvo, envuelto en gran sospechosismo, un amparo en contra de la acusación directa, valiente (quizá hasta temeraria) de la madre de una menor, no puede menos que pensarse que hay gato encerrado en esa decisión.

**No es para menos.** En estos tiempos, como nunca antes, pensar mal es acertar. Por ello, cuando se efectúan las farsas en el Congreso para nombrar jueces y magistrados, no queda otro camino que malpensar sobre la actuación de los señores que imparten justicia, especialmente cuando hay «peces gordos» acusados de delitos. Ya los abogados defensores de la chica ultrajada cuestionan seriamente cómo pudo zafarse de tan grave acusación si había elementos más que suficientes para consignar al panista Aguirre Aguirre. Los malpensados abogados consideran que «algo» tuvo que ver el hecho de que justamente Martín Aguirre Aguirre fuera coacusado con el actual procurador de Justi-

cia por el delito de violación y corrupción de menores. Dicen que los jueces podrían haber concedido el amparo al acusado principal por una falla del Ministerio Público que, todo mundo lo sabe, depende directamente del Procurador de Justicia. No sería la primera vez que el MP, con dolo, elaborara una acusación con fallas graves para darle mayor oportunidad a él, o los, acusados y así «facilitar» y encubrir la actuación del juez o magistrado quien, finalmente, es el que se echa la «bronca» final, pero siempre con la justificación de que «venía mal» la acusación de la fiscalía.

**La última.** Debemos estar atentos para encontrarle la cuadratura al círculo cuando los diputados eligen a sus jueces y magistrados. Allí podría estar la clave de la impunidad reinante y la desconfianza en el aparato Judicial.